

## NUMISMÁTICA ROMANA EN LA PROVINCIA DE LUGO<sup>1</sup>

Milagros Cavada Nieto. *Universidad de Vigo*

### RESUMEN

*A los problemas que plantea la ciudad de Lucus Augusti, de manera especial en sus orígenes, no es ajena la numismática, por lo cual, en este trabajo, pretendemos dar a conocer los hallazgos que tanto en ella como en su provincia se produjeron. La visión que quisimos darle está orientada para que todos aquellos, investigadores o no, que amantes de su tierra y de su historia, puedan conocer un poco más sobre ella.*

### RESUMO

Ós problemas que plantexa a cidade de Lucus Augusti, de xeito especial nas súas orixes, non é allea a numismática, polo que, neste traballo, pretendemos dar a coñecer os achádegos que, tanto nela como na súa provincia se produciron. A visión que quixemos darlle vai orientada para que todos aqueles, investigadores ou non, que amantes da súa terra e da súa historia, poidan coñecela un pouco mellor.

Comenzamos el estudio de la moneda romana, publicada, hallada en Lugo, en el reinado de Augusto (27 a. C.-14 d. C.) y, concretamente, con la moneda llamada de la “Caetra”. Es posible que alguien se pregunte el por qué no lo inicio con la moneda republicana; la razón no es otra que la falta de estudios, y publicaciones, sobre la moneda de ese período, un problema que no se circunscribe exclusivamente a Lugo y su provincia, sino a toda Galicia y que, en mi opinión, es algo que urge abordar porque en ella pueden estar algunas de las claves sobre los primeros contactos de Roma con el cuadrante noroeste de la Península. Iniciaré este artículo tratando algunos conceptos que considero imprescindibles para una mejor comprensión del tema, especialmente en lo referente a la última parte del mismo.

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de la conferencia impartida en el II Curso “A Arte Galega no Museo Provincial de Lugo”, el 21 de abril de 2004, organizado por D. Fernando Arribas Arias (Técnico de Difusión del Museo Provincial de Lugo) y D<sup>a</sup> Ana Goy Diz (Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Santiago). A ambos nuestro mayor agradecimiento por su invitación.

## 1.- LA MONEDA COMO SÍMBOLO DE SOBERANÍA

A la moneda no se le suele dar más importancia que la de un mero objeto de consumo en tanto que con ella podemos adquirir tal o cual bien, sin embargo, y aún siendo esto cierto, la iconografía y las leyendas en ella representadas nos están hablando de la existencia de un poder soberano que es el que fija las características que harán que su utilización esté avalada por el Estado emisor; de este aval se deriva su aceptación como medio de cambio, esto es, su finalidad económica. La razón última de la moneda es, por tanto, la de ser representante de la soberanía de los estados, función a la que no renuncian ni en casos excepcionales. El Estado es el que fija el valor, la forma, el tamaño, el peso, el metal, la iconografía y la leyenda que debe figurar en cada uno de los modelos a acuñar. Roma, como estado soberano, mantendrá esas premisas, y aún cuando permita a sus provincias (en nuestro caso Hispania) y municipios acuñar numerario, éste tiene que acomodarse a las normas establecidas para todo el Imperio, con la salvedad de que en su reverso deben llevar el nombre del Municipio y el símbolo o efigie que distingue a cada uno.

El férreo control de estas normas está a cargo de los gobernadores provinciales como representantes del poder imperial y de los órganos de gobierno municipal que responden ante aquél del cumplimiento de la Ley. Bajo el reinado de Claudio la moneda municipal desaparece y únicamente circulará el acuñado en la Ceca o Cecas oficiales designadas al efecto. Las situaciones, en ocasiones difíciles, por las que irá atravesando el Imperio va a provocar que en las provincias, especialmente en aquellas que se encuentran más alejadas del centro emisor, el numerario (dinero) circulante no llegue en cantidades suficientes para abastecer los mercados, lo que obligará a la población a mantener un sistema de economía mixta, esto es, monetaria y natural. Galicia, y en general todo el occidente peninsular, han vivido en gran medida bajo este doble sistema de economía mixta<sup>2</sup> o, al menos, hasta el momento en que se inicia el período constantiniano en el 324 d. C. (Constantino I y sus sucesores), y los mercados comienzan a saturarse de pequeños bronces de muy mala calidad.

En el mundo antiguo no existía el “papel moneda” como en la actualidad, un papel moneda que, aún estando garantizado su valor, emisión y puesta en circulación por el Estado en relación a la reserva de oro estatal, obliga a los ciudadanos a hacer a diario un “acto de fe” sobre la paridad existente entre el valor asignado a un “papel” y el “oro” existente en las arcas del Estado. El dinero “metálico” que circula en el mundo antiguo está realizado, bien en metales nobles, como el oro o la plata, o, sin ser nobles, en metal de buena calidad, como es el caso del bronce y del cobre. Esta diferencia entre el mundo actual y el antiguo nos obliga a considerar el significado que tenían términos como *Inflación*, *Deflación*, *Devaluación* y *Depreciación* en la antigüedad.

Así, el término **Inflación**, indica *la sobreabundancia de moneda en el mercado*, y esta “sobreabundancia” tiene un efecto en cadena: exceso de demanda y subida de los precios, por ello es tan importante el estudio de la circulación monetaria (velocidad a la que se mueve el dinero y su abundancia) para poder determinar cuál era el estado económico de un territorio en un tiempo determinado; los resultados de este estudio hay que tomarlos siempre con precaución, como un hecho no acabado, ya que está condicionado a los hallazgos producidos como consecuencia de intervenciones arqueológicas o a circunstan-

<sup>2</sup> MANGAS, J., FRANCISCO, J., y PEDREGAL, A., “Circulación monetaria y medios de cambio durante la antigüedad en el área astur (provincias de Asturias y León)”, en *VI CNN, Separata de la Revista <Numisma>*, Números 186-191, (Oviedo, 1984), Madrid, 1984, pp. 81-157.

cias ocasionales. Este problema de inflación no se ve refrendado, por los hallazgos que hasta hoy conocemos, en Galicia, y, por ello, tampoco en Lugo.

**Deflación** es el problema contrario, es la escasez de moneda en circulación, aunque ello no implique necesariamente el desabastecimiento de productos en el mercado, ni siquiera el descenso de los precios de éstos; esta “escasez de moneda” puede estar relacionada con causas tanto de tipo político como militares que impiden, o al menos aconsejan, emitir nada más que la moneda imprescindible para cubrir la demanda. Es en este caso cuando el sistema de economía mixta –monetaria y natural- cobra toda su fuerza pues, generalmente, el que tiene moneda prefiere no deshacerse de ella a la espera de tiempos mejores y adquirir sus productos por medio de intercambios. Esta puede ser la razón de algunos “ocultamientos” (acobillos) encontrados que, mayoritariamente, no responden a “tesorillos”, o lo que es lo mismo, a un proceso de tesaurización debido a que en muchos casos la calidad metálica de las monedas o es muy baja o no existe.

La **Devaluación** está en relación con la pérdida de valor de la unidad de cuenta, lo que inevitablemente repercute en la pérdida del poder adquisitivo y éste, a su vez, en los precios de los productos. Las consecuencias son: a) aumento del precio de los metales preciosos (oro-plata); b) aumento de los precios para equiparar el valor del producto con el valor adquisitivo de la moneda; c) aumento del circulante para compensar la pérdida del valor adquisitivo de la unidad monetaria, lo que puede llegar a producir un proceso inflacionista.

**Depreciación** es la pérdida del valor metálico de la moneda. Pongamos un ejemplo actual. Nuestra unidad monetaria era la “peseta” y a nadie se le oculta que el cambio de la peseta “rubia”, con una composición metálica fundamentalmente de cobre, era más valiosa, metálicamente hablando, que la minúscula peseta de “níquel” que utilizábamos antes de la entrada del Euro; pues bien, en el mundo antiguo, existían tres unidades monetarias: el as (cobre/bronce), el denario (plata) y el áureo (oro), aunque la equivalencia de cada una se realizase siempre en función del patrón “oro”. Si reducimos, o variamos, la cantidad de metales nobles (oro/plata-cobre/bronce) en la composición de la moneda, al no poder ser detectado este hecho por los usuarios sino después de estar largos períodos en circulación, no tiene porqué llevar asociado de forma inmediata una pérdida del valor adquisitivo y, como consecuencia, un alza de los precios<sup>3</sup>.

Además de su finalidad económica, la moneda es, en el mundo antiguo en general y en particular en Roma, uno de los medios más utilizados como propaganda política por parte de los emperadores, y ello es así, entre otras razones, porque la moneda, en mayor o menor cantidad, llega a todos los rincones del Imperio y “habla” de las hazañas, de la actividad constructora, de las buenas relaciones del Emperador con el ejército, de la paz que existe en el Imperio, etc. No debemos dejarnos llevar por una propaganda que la mayoría de las veces es engañosa de tal manera que, cuando veamos leyendas como *Concordia Militum* o *Pax Exercitus*, tenemos que desconfiar de que eso sea así, pues, generalmente, lo que existe son precisamente problemas graves entre el ejército y el Emperador o entre el ejército y las zonas (provincias) en que éste ha actuado o está actuando; lo mismo se puede constatar en leyendas como *Abundantia* o *Libertas*, que en general responden a períodos de escasez y represión. En conclusión, la moneda no puede ser vista como un mero objeto “numismático” en el que priman sus cualidades externas,

<sup>3</sup> Sobre estos aspectos puede consultarse la obra de DEPEYROT, G., *Crises et inflation entre Antiquité et Moyen Âge*, París: Armand Colin, 1991; hay traducción española, Barcelona: Crítica, 1996. A título general pueden verse: *Les 'Devaluations' à Rome, I*, Roma, (1975) 1978; II, (Gdans, 1978), Roma, 1980.

sino como un documento histórico que nos “habla” y que a nosotros corresponde escuchar e interpretar lo que nos dice. Si desligamos ésta finalidad de la moneda seremos exclusivamente unos “coleccionistas”, más o menos afortunados según el valor que en el mercado se le otorgue a nuestras piezas.

## 2.- LA MONEDA DE LA “CAETRA”

Su nombre le viene dado por los elementos que figuran en el reverso de la misma: un escudo redondo con umbo central rodeado de cuatro sectores semicirculares que, a su vez, van encerrados en dos círculos concéntricos, con o sin gráfila de puntos y, también, con o sin líneas radiales. A ambos lados del escudo puede llevar un puñal y una falcata, puñal y falcata más dos *soliferrum* atravesando el escudo por su parte central, o no llevar nada. Estos son los motivos que aparecen en su reverso al menos hasta el 25-23 a. C. Para L. Villaronga<sup>4</sup> los tipos hallados más comunes son los ases, seguidos de los dupondios y, finalmente, el sestercio con una presencia mínima. Para el “as” muestra al menos dos cuños para su anverso, en el que figura la cabeza del emperador Augusto, uno de “buen estilo” y otro de estilo “tosco”<sup>5</sup>.

Cronológicamente estas monedas podrían situarse entre 27 a. C., momento en que Octavio recibe el título de Augusto, y el 23 a. C. cuando en la leyenda se le añade la Potestad Tribunicia alcanzada por el emperador<sup>6</sup>.

Son muchos los hallazgos y muchos los acontecimientos que han sucedido desde que el Prof. Villaronga expuso su teoría, teoría que, prácticamente, y a pesar de todo, se ha mantenido inalterable hasta nuestros días ya que las variaciones sólo se han producido en relación al lugar de acuñación: *Lucus o Bracara*<sup>7</sup>. El hallazgo de dos cospeles sin acuñar en las excavaciones arqueológicas que se están llevando a cabo desde 1986 en la ciudad de *Lucus Augusti*, uno en el “nivel más profundo de la Plaza Santo Domingo, y entre el relleno de las sucesivas fases de una calzada, fueron encontradas en estratos fijos hasta una docena de ases y dupondios de las llamadas monedas de la ‘caetra’, entre las que apareció un flan de idénticas características sin acuñar”; el otro, “también un cospel en blan-

<sup>4</sup> VILLARONGA, L., “Emisión monetaria augústea con escudo atribuible a P. Carisio y a la zona norte de Hispania”, en *XI CAN*, (Mérida: 1968), Zaragoza: 1970, pp. 591 - 600.

<sup>5</sup> VILLARONGA, L. “Emisión monetaria. . .”, op. cit., p. 598 y lámina.

<sup>6</sup> VILLARONGA, L. “Emisión monetaria. . .”, op. cit., p. 597; ROLDÁN HERVÁS, J. M. *Repertorio de epigrafía y numismática latinas*. Salamanca: Ediciones de la Universidad, 1977, p. 67.

<sup>7</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia romana. Circulación monetaria*, Santiago, 1973 (T.D. inédita. Existe un extracto editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago en el mismo año); Id., “Monedas hispano-romanas halladas en Galicia”, en *B. A. (Homenaxe a Xaquín Lorenzo Fernández)*, XX-XXI, 1990-91, pp.233-254. En ambos trabajos defendíamos la pertenencia de la moneda de la “Caetra” a una ceca militar, de carácter no permanente, asentada en Lugo a consecuencia de las guerras cántabro-astures. Hoy nuestra posición, como veremos más adelante, ha variado radicalmente. Para CAAMAÑO GESTO, J. M. “Aportaciones al estudio de las monedas de la ‘Caetra’: Las monedas de la colección Blanco Cicerón (La Coruña)”, en *B. A.*, IX, 1979, pp. 67-76, estas monedas pudieron ser acuñadas en Bracara, Asturica o Lucus, (p. 73). CENTENO, R. M. S. en su tesis doctoral *Circulação monetária no noroeste de Hispania até 192*, Porto: 1987, sostiene que de los tres conventus del noroeste sólo Bracara muestra la mayor intensidad de circulación de estas monedas, especialmente en su zona sur y occidental, por lo que considera que hay que descartar a Lucus, pp. 238-240 y mapa 18.

co, apareció en la calle Progreso”<sup>8</sup>; los cospeles “presentan a mesma morfoloxía, con medidas e pesos similares, aparecendo no mesmo contexto estratigráfico cas anteriores”<sup>9</sup>.

El hallazgo de estos dos cospeles o flanes, junto con la importante cantidad de moneda de la “caetra”, parece haber dado una nueva oportunidad a *Lucus* para ser su ceca; ahora bien, hay todavía muchas incógnitas por aclarar en relación con esta moneda, pues, de hecho, lo único que sabemos es que al llevar en su anverso la efigie de Augusto con la leyenda (más común) *IMP. AVG. DIVI F.* corresponden a dicho emperador, y que tienen que ser posteriores al año 27 a. C., momento en que Octavio recibe la condición de Augusto. Más problemático, en mi opinión, es afirmar que: a) pertenecen a *Lucus*, *Bracara* o *Asturica*; b) que son de Publio Carisio porque éste haya participado en las guerras cántabro-astures, más concretamente en la fase “astur” del año 25 a. C. y en episodios posteriores como el del 22 a. C., o porque las características de la efigie y la leyenda de Augusto del anverso sean similares a las que acuñó Carisio en calidad de gobernador (como *Legatus Augusti Pro Praetore*) de la provincia lusitana una vez fundada su capital, *Emerita Augusta*, en el mismo año 25 a. C., concluida la campaña astur, con los veteranos de sus dos legiones: la *V Alaudae* y la *X Gemina*<sup>10</sup>.

Analicemos estos factores. a) En primer lugar parece una incongruencia hablar de *Lucus*, *Bracara*, *Asturica*, cuando ninguna de las tres existían antes del final de las guerras cántabro-astures ni como campamentos, ya que ninguna de ellas lo fue para el período mencionado ni, mucho menos, como capitales conventuales puesto que los conventus aún no se habían creado<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ COLMENERO, A. y CARREÑO GASCÓN, M<sup>a</sup> C. “Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti. Nuevos testimonios”. en ACUÑA CASTROVIEJO, F. (coord.) *Finis Terrae. Estudos en lembranca do Prf. Dr. Alberto Balil*, Santiago: Servicio de Publicións e intercambio científico de la Universidad, 1992, pp. 389-415 (394).

<sup>9</sup> Se refiere al hallazgo de 40 ases y 5 dupondios: FERRER SIERRA, S. “Aproximación a circulación monetaria de Lucus Augusti no Alto Imperio”. en *Actas del XXII CAN*, Vol. II, (Vigo: 1993) Vigo: Artes Gráficas Galicia, 1995, pp. 283-288 (283).

<sup>10</sup> CAVADA NIETO, M. y VILLANUEVA ACUÑA, M. “El Edicto de Bembibre y las reformas administrativas de Augusto en el noroeste”. en GRAU, L. y HOYAS, J. L. (eds.) *El Bronce de Bembibre. Un Edicto del emperador Augusto*, León: Junta de Castilla y León, 2001, pp. 129-134 (129). Sobre las dudas existentes, y las distintas posturas de que Lusitania fuese creada como provincia en el 27 a. C. vid., SALINAS DE FRIAS, M., “Diñ Casio, la Tranduriana provincia y la evolución del ordenamiento augústico de Hispania”, en GRAU, L. y HOYAS, J. L. (eds.) *El Bronce de Bembibre*. . ., op. cit., pp. 135-144; también PEREIRA, I. et alii. *Fouilles de Conimbriga, III: Les Monnaies*. París: Diffusion E. de Boccard, 1974, p. 211, nota 17, en la que siguiendo a R. Syme (“A governor of Tarraconensis”, *Epigraphische Studien*, VIII, 1969, pp. 125-133) sitúan la creación de la provincia de Lusitania entre el 16 y el 13 a. C.

<sup>11</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C. “Consideraciones sobre el origen militar de Asturica Augusta”. en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.) *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad*, Gijón: Sociedad Editorial Electa España, 1996, pp. 85-89; MARTINS, M. y DELGADO, M. “Bracara Augusta: uma cidade na periferia do Imperio”. en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.) *Los Finisterres Atlánticos*. . ., op. cit., pp. 121-127; MARTÍNS, M., DELGADO, M. et alii. “Bracara Augusta capital da Gallaecia meridional: Historia, urbanismo, arquitectura”, en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.) *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional*. vol. II, (Lugo: 1996), Lugo: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Lugo, 1998, pp. 735-749; MORILLO CERDÁN, A. “Los campamentos romanos de la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un limes sin frontera?”. en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord), *Los Finisterres Atlánticos*. . ., op. cit., pp. 77-83; Id.: “Asentamientos militares y civiles en el origen del fenómeno urbano en el noroeste peninsular”. en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.) *Los orígenes de la ciudad*. . ., op. cit., pp. 339-354; GONZÁLEZ, E. y CARREÑO, M<sup>a</sup> C. “La capital del extremo noroeste hispánico: Lucus Augusti y su tejido urbano a la luz de las últimas intervenciones arqueológicas”, en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.), *Los orígenes de la ciudad*. . ., op. cit., vol. II, pp. 1171-1208.

b) Que Publio Carisio ha participado en las guerras cántabro-astures nos lo dicen Dión Casio<sup>12</sup>, Floro<sup>13</sup> y Orosio<sup>14</sup>. Los tres, con mayor o menor fidelidad, nos transmiten el mismo hecho: la toma de Lancia por Carisio, gracias a la traición de los *Brigaecini*, en el 25 a. C. desde la Lusitania<sup>15</sup> y sublevación conjunta de cántabros y astures en el 22 a. C., aquéllos por considerar a Furnio un recién llegado y un inexperto y, éstos, por la crueldad de Carisio<sup>16</sup>.

Ninguna referencia hay en las fuentes que nos indiquen, siquiera sea levemente, la participación de los *Gallaeci* en la guerra o a que tengan alguna relación con P. Carisio, hecho que, de haberla tenido, podría escapársele a Dión o a Floro, pero no a Orosio, teniendo en cuenta su origen galaico. En consecuencia hay que pensar que entre los galai-cos y Carisio no hubo ningún tipo de relación. ¿Cómo explicar entonces la abundancia de monedas de la “caetra” en Lugo y en el resto del territorio de la *Gallaecia*?

Hay un hecho que, como indicábamos en el apartado anterior, parece cierto: que Lugo no fue campamento romano hasta, al menos, el 15-10 a. C., al igual que le sucede a Astorga y Braga<sup>17</sup>, y que “los materiales arqueológicos exhumados en estos recintos militares no avalan de ninguna manera una cronología coincidente con los sucesos de las guerras cántabras, sino que proporcionan dataciones al menos diez o quince años más tarde”<sup>18</sup>. Si estas referencias cronológicas se mantienen parece claro que en ninguno de los tres asentamientos (*Lucus, Bracara, Asturica*) se pudo llevar a cabo la acuñación de la moneda. Tampoco podemos dejar de lado toda la laboriosa y difícil problemática que encierra la acuñación de la moneda cuyo proceso de fabricación requiere una serie muy compleja de pasos como: 1º) disponer de una cantidad suficiente de metales ya decanta-

<sup>12</sup> Dión Casio, en 53, 25,7-8 menciona la derrota de los astures en Lancia por P. Carisio y, en 54, 5, 1-3 la revuelta de los astures a causa de la crueldad de Carisio. En este caso la sublevación se produciría en el 22 a. C. (Edic. de Bill Thayer, <http://www.ukans.edu/history>); DIÓN CASIO. *Hostoire Romaine*. Edición de M-L. Freyburger y J-M. Rodazz. Paris: Les Belles Lettres, 1991-1994. En el primer pasaje Dión confunde a Publio con Tito. Éste no estuvo en Hispania y fue Triunviro monetario en el 45 a. C. vid. GUNDEL, H. G., voz *Carisius* en *Der Kleine Pauly*, I, München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 1979, col. 1055.; BROUGHTON, T. R. S. *The Magistrates of the Roman Republic*. (vol. II.). Cleveland: The American Philological Association, 1968, p.434.

<sup>13</sup> FLORO, *Epit.*, II, 33, 55-57 (Edic. de HINOJO, G. y MORENO, I. Madrid: Gredos, 2000). Se equivoca Floro al mencionar a Agripa como participante en la primera campaña o “fase cántabra” de la guerra pues, como es sabido, éste no viene sino en el 19 a. C. a concluir la revuelta.

<sup>14</sup> OROSIO, *Adv. pag.* VI, 21, 9-10 (Edic. de SÁNCHEZ SALOR, E. Madrid: Gredos, 1982); OROSIO, *Le Storie contro i pagani*. (Edic. de LIPPOLD, A. Italia: Lorenzo Valla, 1998).

<sup>15</sup> TRANOY, A. *La Galice Romaine*. Paris: Diffusión de Boccard, 1981, pp. 140-142. El año 25 a. C. se corresponde con la “fase astur” de la guerra como señala LOMAS SALMONTE, F. J., *Asturia prerromana y altoimperial*. Gijón: Silverio Cañada, 1989, y con la que estamos totalmente de acuerdo. Que Carisio procede de la Lusitania también lo señala ARIAS VILAS, F., *A Romanización de Galicia*. Vigo: A Nosa Terra, 1992. SYME, R. “The conquest of north-west Spain” en *Legio VII Gemina*, León: 1970, pp. 83-107; Sobre la conquista y la organización provincial que Augusto lleva a cabo, vid. RICHARDSON, J. S. *The Roman in Spain*. Oxford: Blackwell, 1998, pp. 133-149.

<sup>16</sup> Vid. nota 12.

<sup>17</sup> Referencias amplias sobre esta cronología pueden verse en la nota 11. El Dr. E. Alcorta, al que agradecemos su información, nos manifestó que Lugo pasa a ser campamento cuando Asturica deja de serlo.

<sup>18</sup> PÉREZ, C., ILLARREGUI, E. y MORILLO, A. “Reflexiones sobre las monedas de la Caetra procedentes de Herrera de Pisuerga (Palencia)”. en GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P. y CENTENO, M. R. S. (eds.). *Actas del I EPNA: La moneda hispánica. Ciudad y territorio, Anejos de AEspA*, XIV, Madrid: C. S. I. C. y Sociedade Portuguesa de Numismática, 1995, pp. 199-206 (202). En la actualidad la fundación del campamento de Herrera de Pisuerga se sitúa entre el 20/15 a. C., con posibilidad de poder adelantarla al 25/20 a. C., vid.: FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*. Gijón: Ediciones TREA, 1999, pp.38-39.

dos; 2º) realizar la fusión de los mismos; 3º) llevar a cabo la mezcla de los metales (cobre-estaño) en las proporciones determinadas por el Estado; 4º) realizar los moldes adecuados para cada uno de los valores establecidos: Sestercio, Dupondio, As, Cuadrante y Semis; 5º) llenar los moldes con las proporciones de peso, diámetro y grosor adecuados para cada uno de esos valores; 6º) una vez obtenido el cospel, flan o botón metálico, realizar la acuñación a martillo de las diferentes monedas<sup>19</sup>.

La fabricación de moneda es, pues, un proceso largo y complicado, no apto, a mi entender, para ser ejecutado en momentos de urgencia y máximo peligro, sin un lugar fijo, como es el caso de las guerras a las que nos estamos refiriendo, y para sufragar los gastos de un ejército que, por lo mismo, tiene que estar en constante movimiento.

Continuando con el comentario anterior, después de este breve inciso, decir que por el hecho de que la leyenda y la imagen de Augusto que figura en el anverso de la *caetra* sea igual a los de las monedas acuñadas por Carisio en Emerita, una vez fundada la ciudad, no me parecen razones suficientes para achacárselas a él ya que ambos elementos eran los oficiales del Estado, y, mucho menos si, como veremos más adelante, los cuños que aparecen mayoritariamente en el noroeste y los que aparecen en Emerita, presentan diferencias sustanciales en su anverso respecto a las que muestran las halladas en Herrera de Pisuerga, campamento de la *Legio IIII*, y contemporáneo, al menos, de la fase astur de la guerra<sup>20</sup>.

Analizaré con algo más de detenimiento aquellos factores que más dudas me suscitan. En primer lugar, y como acabamos de ver, si las fuentes literarias no mencionan para nada la participación de los *Gallaeci* en las guerras cántabro-astures; si los hallazgos arqueológicos producidos hasta el momento en *Lucus*, así como los de *Bracara* y la franja sur-occidental de la zona bracarense<sup>21</sup> tampoco corresponden a ese espacio cronológico, y si las monedas de la “caetra” no se encuentran exclusivamente en el territorio de la *Gallaecia*, como veremos seguidamente, considero que habrá que plantearse como duda razonable, al menos hasta que la publicación de los hallazgos dentro de un contexto arqueológico-estratigráfico científicamente establecido nos permitan tener una visión de conjunto, su pertenencia a Publio Carisio. En segundo lugar: si también se producen hallazgos de la “caetra” en zonas en las que se desarrolló el conflicto, pero en asentamientos que como *Petavonium* (Rosino de Vidriales- Zamora) y *Asturica*, al igual que *Lucus o Bracara*, no fueron campamentos hasta época posterior a las guerras, no tienen razón de ser la atribución de los hallazgos a Carisio.

En el campamento de Herrera de Pisuerga, el único que tiene una datación fiable a partir del 20/15 a. C. y, posible, desde el 25 a. C. como ya expuse anteriormente, también aparecen monedas de la “caetra” con igual leyenda pero una iconografía alejada de los modelos puramente romanos que muestran la mayoría de los hallazgos de *Lucus*, *Bracara* y, aunque en un número que podemos tachar de testimonial, en los otros yacimientos mencionados. El hecho más significativo está en que Carisio, al menos por lo que hasta hoy sabemos, nunca estuvo en el territorio en el que se desarrolló la fase cántabra de la guerra. ¿Quién realizó esa acuñación si no fue Carisio? Quizás el hallazgo del Edicto de Augusto en el Bierzo<sup>22</sup> del año 15 a. C., posterior por tanto a la resolución del

<sup>19</sup> Sobre los procesos metalúrgicos de fabricación de moneda, vid.: TYLECOTE, R. F., *A History of Metallurgy*. Londres: 1976; COOPER, D. N. *The Art and Craft of Coinmaking. A History of Mining Technology*. Londres, 1988.

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. *La tierra de los astures*. . . , op. cit., p. 38.

<sup>21</sup> CENTENO, R. M. S., *Circulação monetaria*. . . , op. cit. Mapa 18

<sup>22</sup> GRAU, L. y HOYAS, J. L. (eds.) *El bronce de Bembibre*. . . , op. cit.

conflicto cántabro-astur, en el que se menciona la existencia de una nueva provincia, la Provincia Transduriana, nos pueda dar una nueva visión del problema que vienen arrasando estas monedas y podamos pensar si no pudieron ser acuñadas por los legados de Augusto –la estratigrafía arqueológica de los hallazgos es esencial para su determinación– que gobernaron ambas provincias (Transduriana y Citerior) con la finalidad de abastecer, aunque fuese momentáneamente, los nuevos territorios<sup>23</sup>. En este caso no entrarían en contradicción los numerosos hallazgos del área bracaraugustana con los de *Lucus*, es más, el hallazgo de los dos cospeles, que al estar sin acuñar nada indican respecto a cuál sería la “moneda final”, abundaría en la tesis expuesta por A. Rodríguez Colmenero y M<sup>a</sup> C. Carreño<sup>24</sup> sobre la fundación de Lugo por Paulo Fabio Máximo en el 16-15 a. C. Sin entrar en el hecho mismo de la fundación, nosotros hemos colocado su legatura, como gobernador de la Transduriana, en los años 16 a 13 a. C.<sup>25</sup>.

La existencia de cuños distintos, visibles principalmente en la efigie de Augusto del anverso, como señala Villaronga<sup>26</sup>, y que sea en la zona oriental (desde León-Zamora hasta Burgos-Palencia) en donde se localicen las monedas que él denomina de “cuño toscó” (n<sup>o</sup> 4)<sup>27</sup>, en las que la efigie del emperador tiene evidentes semejanzas con las monedas celtibéricas y no con las de cuño romano, al tiempo que este tipo de cuño no se encuentre, o al menos sea muy raro, entre las de la zona occidental (en Lugo sólo apareció una partida<sup>28</sup>), no puede deberse, a mi entender, a una casualidad, sino a una necesidad inmediata: el abastecimiento militar para las tropas desde el campamento que, hasta el momento, era el único que se había reconocido como fijo en la zona: el de *Segisama*, desde el que se habría iniciado la primera fase de la guerra, la cántabra, en el año 26 a. C.<sup>29</sup>

Cuando Augusto encarga a Carisio la construcción de Emérita<sup>30</sup> en el 25 a. C. y éste comienza a acuñar sus monedas, en el anverso se mantiene el tipo “oficial” del retrato de Augusto, mientras que los campos y leyendas de los reversos son distintos, si bien en nin-

<sup>23</sup> Sobre los gobernadores de ambas provincias, vid., CAVADA NIETO, M. y VILLANUEVA ACUÑA, M. “El Edicto de Bembibre...”, op. cit., p. 132, en GRAU, L. y HOYAS, J. L. (eds.) *El bronce de Bembibre...*, op. cit.

<sup>24</sup> “Sobre Paulo Fabio Máximo y la Fundación...”, op. cit., pp. 409-410; GONZÁLEZ, E. y CARREÑO, M<sup>a</sup> C., “La capital del extremo...”, op. cit., en RODRÍGUEZ COLMENERO, A., (coord.), *Los orígenes de la ciudad...*, op. cit., pp. 1171-1208 (1173).

<sup>25</sup> CAVADA NIETO, M. y VILLANUEVA ACUÑA, M., “El Edicto de Bembibre y las reformas...”, op. cit., p.132.

<sup>26</sup> VILLARONGA, L., “Emisión monetaria...”, op. cit., p. 598 y lám.

<sup>27</sup> PÉREZ, C., ILLARREGUI, E. y MORILLO, A., “Sobre las monedas...”, op. cit., p. 201.

<sup>28</sup> Nuestro sincero agradecimiento al Dr. Enrique Alcorta por proporcionarnos esta valiosa información. CENTENO, R. M. S. en *A Circulação...*, op. cit. no hace referencia a los tipos que menciona L. Villaronga en “Emisión monetaria...”, op. cit.; al revisar la parte gráfica que acompaña al texto tampoco advertimos la presencia de ninguna del “tipo 4” o “tosco” de Villaronga, si bien no podemos descartarlo totalmente dada la mala calidad de algunas de las fotografías.

<sup>29</sup> GARCÍA BELLIDO, A. “El Aexercitus hispanicus desde Augusto a Vespasiano”. *AEspA*, 34, 1961, pp. 114-132; ROLDÁN HERVÁS, J. M. *Hispania y el ejército romano*. Salamanca: Universidad, 1974, pp. 188-212. En la actualidad la existencia de *Segisama* (Sasamón) como único campamento creado por Augusto en el 27 a. C. para servirle de base en la campaña cántabra del 26 a. C., está siendo revisada gracias a las excavaciones arqueológicas realizadas en su territorio. Vid. al respecto: FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. *La tierra de los astures...*, op. cit., p. 38 (con referencias bibliográficas).

<sup>30</sup> Estamos de acuerdo, en buena medida, con la teoría que sobre la división provincial del año 27 a. C., transmitida por Dión Casio, hace SALINAS DE FRÍAS, M., en “Dión Casio, la Transduriana...”, op. cit., pues resulta extraño, como pusimos de manifiesto en otro trabajo, que se cree una Provincia sin que lo esté su capital administrativa hasta dos años más tarde. Vid., CAVADA NIETO, M. y NÚÑEZ GARCÍA, O. *Historia de Galicia en época prerromana y alto imperial: una revisión crítica*, (e. p.).

guna de las de bronce, que sepamos, aparece la “caetra”<sup>31</sup>: *Carisius Leg. Augusti* (rodeada de grafila de puntos y sin símbolos), *Col. Augusta Emerita* (y puerta de la ciudad) o *P. Carisius Leg. Augusti* (trofeo sobre escudos). A partir del 23 a. C. se mantiene la leyenda de Carisio, pero a la titulación imperial se le añade la *Trib. Potest.* alcanzada por el Emperador en ese año.

A modo de conclusión, y basándonos en todo lo expuesto, podemos decir que: a) no hay base científica clara para atribuir las monedas con reverso de la “caetra” a *P. Carisius*; b) su circulación no es exclusiva del noroeste; c) la diferencia de cuños entre las halladas en la submeseta norte y las del noroeste pueden estar indicando tanto un origen como una finalidad distinta para cada una de las zonas; d) la ausencia hasta el momento de campamentos fijos en el área de *Gallaecia* y *Asturia* de esta época, si bien no impide la acuñación de esta moneda con fines militares, al menos, sí la dificulta; e) la existencia de una Provincia Transduriana, con sus *Legati* y un área territorial propia, anterior al final de las guerras cántabro-astures (posiblemente desde la legatura de L. Sestio Quirinal en el 22-20 a. C., o incluso desde el 25-24 a. C. como proponemos nosotros<sup>32</sup>) pudo ser la causa de las emisiones de la “caetra” imitando los modelos romanos y no los “toscos” del área oriental; f) no hay elementos que nos indiquen claramente que haya sido *Lucus* y no *Bracara* el centro de acuñación, ni que nieguen la posibilidad de que pudiesen ser ambos lugares, o incluso algún otro del área oriental; g) el tipo de reverso con “rodela” o “caetra” no es exclusivo de las acuñaciones de Carisio, como puede verse en A. M. de Guadán<sup>33</sup>.

Mientras no se lleven a cabo estudios más exhaustivos sobre los territorios implicados en las guerras cántabro-astures y no se localicen los campamentos de la misma época que puedan arrojar alguna luz sobre estas emisiones todo lo que se diga, como ocurre con todo el proceso de conquista del noroeste, siempre serán deducciones provisionales sujetas, por lo mismo, a revisión.

### 3.- CIRCULACIÓN MONETARIA EN LA PROVINCIA DE LUGO

La circulación monetaria de la provincia no ofrece diferencias sustanciales con respecto a la que se observa en el resto de Galicia, hecho tanto más curioso cuanto que *Lucus*<sup>34</sup> fue capital conventual desde época de Augusto y por ello cabría esperar una mayor circulación de moneda<sup>35</sup>. La falta de estudios particularizados, con la excepción del trabajo ya mencionado de S. Ferrer Sierra, de todas y cada una de las monedas halladas en Lugo y su provincia, hace imposible que se pueda realizar un estudio porcentual de las mismas, al igual que de los emperadores y las cecas que tuvieron más presencia en

<sup>31</sup> En las únicas que aparece un escudo (¿rodela?) con puñal y falcata es en los denarios de Emérita, además de en otros modelos, también de tipo militar, acuñados por *P. Carisio*. Esta es la razón de que las monedas de la “caetra” se le atribuyesen. No tenemos constancia de que en las zonas principales del conflicto, ni en otras cercanas a *Emerita* como *Conimbriga*, tengan aparecido monedas de plata de *Carisio*, mientras en todas ellas, en mayor o menor cantidad, aparecen las de bronce. GIL FARRÉS, O., *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid: Altamira, 1966, pp. 236-238 y lám. p. 245.

<sup>32</sup> CAVADA NIETO, M. y VILLANUEVA ACUÑA, M. “El Edicto de Bembibre y las reformas. . .” op. cit. en GRAU, L. y HOYAS, J. L. *El Bronce de Bembibre. . .*, op. cit.

<sup>33</sup> GUADÁN, A. M., *Las armas en la moneda ibérica*. Madrid: 1979.

<sup>34</sup> Para la circulación de la ciudad de Lugo en el Alto Imperio, vid., FERRER SIERRA, S., “Aproximación. . .”, op. cit.

<sup>35</sup> El número de monedas que se han encontrado en las excavaciones realizadas en los últimos años en la ciudad es de varios miles. Agradecemos esta información al Dr. Enrique Alcorta.

ella. La vaguedad de los datos tan sólo permite hacer un análisis generalista de cómo pudo ser esa circulación, pero, al menos, creemos que los datos que aportamos serán un pequeño apoyo para todos aquellos que están interesados por la historia de Galicia en la antigüedad, y en especial para los que se centran en el territorio lucense.

Los materiales los presentamos divididos en dos grandes apartados, el primero dedicado a los tesorillos y el segundo a los hallazgos sueltos, sean éstos producto de excavaciones arqueológicas o de remociones de tierras.

#### A) Tesorillos

**a.1.-** En el año 1956 en el lugar conocido como “Pena da Ola”, en Mosteiro (A Fonsagrada) aparecieron 107 denarios, 7 republicanos y los restantes imperiales, de éstos corresponden a Tiberio, Nerón y Galba: 1; Vitelio: 2; Vespasiano: 16; Tito: 2 como César y 18 como emperador; Nerva: 3 y Trajano: 50.<sup>36</sup>

**a. 2.-** (Lugo, ciudad). En 1923, al rebajar las tierras del pavimento de la Calle San Fernando, frente al cuartel, se descubrieron vasijas llenas de monedas de bronce (medianas y pequeños bronce) perteneciente a los emperadores: Galieno (el mayor número), Licinio, Claudio II “Gótico”, Quintilo, Tétrico, Diocleciano, Maximiano y Constancio Cloro.<sup>37</sup>

**a. 3.-** (Lugo, ciudad). En 1935 se encontró un tesorillo de monedas, en su mayoría pequeños bronce, cerca de la Puerta del Obispo Odoario<sup>38</sup>. La mayoría pertenecen a Constantino I y sus hijos: Constantino II, Constancio II y Constante; las menos pertenecen a Helena (esposa de Constantino I); a Juliano y Graciano, le corresponde 1 ejemplar cada uno y a Valentiniano II, 3. De “Urbs Roma”,<sup>39</sup>.

Son más de 39 las monedas estudiadas, de ellas algunas son ilegibles, pero por la simología del reverso se corresponden con este período, aunque no podamos adjudicarlas a un emperador determinado. En cuanto a las cecas y al número de monedas por cada una tenemos: 1 Heraclea, 1 Treveris, 1 Antioquía, 7 Arlés (1 de Graciano), 2 Nicomedia, 1 Amiens (Juliano), 3 Constantinopla (1 de Helena), 2 Lugdunum, 1 Cízico. Sin atribución a emperador son varias las que pertenecen a Arlés, y lo mismo sucede con Constantinopla. Estas dos cecas son las mejor representadas de todo el conjunto.

**a. 4.-** En 1940 cuando se realizaban obras en la Avenida de José Rodríguez Mourelo se encontró un conjunto de dieciséis monedas en muy mal estado de conservación.

<sup>36</sup> CAVADA NIETO, M., *Galicia. . .*, op. cit., p. 34; FONTECHA, R., “Hallazgo de denarios romanos en las cercanías de Fonsagrada”, en *BCMHA de Lugo*, VI, 1958-59, pp. 113-116.

<sup>37</sup> CAVADA NIETO, M., *Galicia. . .*, op. cit., p. 59; VÁZQUEZ SEIJAS, M., “Lugo bajo el Imperio Romano”, en *Junta del Museo Provincial de Lugo*, nº 2, 1939, pp. 31-34. Sobre algunas de las monedas de este tesorillo volveremos más adelante.

<sup>38</sup> CAVADA NIETO, M., *Galicia. . .*, op. cit, pp. 75-82; ARIAS VILAS, F. y FARIÑA BUSTO, F., “Monedas de un tesorillo del siglo IV d. C. hallado en Lugo”, *Studia Archaeologica*, 29, Santiago-Valladolid, 1974; VÁZQUEZ SEIJAS, M., “Notas arqueológicas. Del Lugo romano: hallazgo de monedas”, *BRAG*, XXII, nº 261, 1936, pp. 225-232.

<sup>39</sup> Muchas de las monedas publicadas en trabajos anteriores a 1973 no me ha sido posible identificarlas en la colección del Museo (cuando estaba realizando mi tesis doctoral) debido a la falta de referencias sobre su procedencia, de ahí que realizase su estudio y clasificación en función de las lecturas dadas por los autores. Por esta razón, y para favorecer la búsqueda de los artículos a las personas que tengan interés en el tema indico, a continuación de la referencia de mi tesis doctoral en donde aparecen estudiadas y clasificadas, las referencias de los autores y artículos de los que, en su momento, extraje los datos.

Se trata de 1 Denario de Domiciano, 4 Sestercios de Trajano, 1 As o Dupondio de Trajano, 2 Sestercios de Adriano, 3 Sestercios ilegibles y 5 As o Dupondios también ilegibles.<sup>40</sup>

**a. 5.-** En la comarca de Monterroso se encontró un tesoro perteneciente a Constantino I y sus hijos (Constantino II, Constante y Constancio II)<sup>41</sup>.

**a. 6.-** En Penadominga se han encontrado cerca de un centenar de monedas del s. IV d. C. de Constantino I, Constante, Constancio II, Magnencio y Teodosio; también media docena correspondientes a siglos anteriores<sup>42</sup>.

**a. 7.-** En Orbazay se encontró una olla con monedas oxidadas de cobre<sup>43</sup>.

**a. 8.-** En la zona de Castro de Riberas de Lea se encontró un tesoro que, según las informaciones obtenidas en su momento, constaba de un buen número de monedas que rápidamente se dispersaron y de las que, hace años, hemos podido estudiar y publicar, junto con D. Felipe Árias Vilas, doce ejemplares<sup>44</sup>. Se trata de antoninianos, pertenecientes a: Galieno, 7; 1 a su esposa Salonina y 4 a Claudio II Gótico.

Los tipos correspondientes a Galieno, representadas con 1 ejemplar cada una son: *Uberitas*, *Aequitas*, *Diana*, *Aeternitas*, *Iovi*, *Liberalitas* y 1 inclasificable, que por los atributos que porta (espigas y cornucopia), podría tratarse de Laetitia. La de Salonina posiblemente sea *Salus*. Las de Claudio II corresponden 2 a *Spes Publica* y 2 a *Fortuna Redux*.

En cuanto a las cecas, 4 monedas de Galieno pertenecen a Roma, 2 no pudieron ser atribuidas y 1 pertenece a Siscia; la de Salonina tampoco puede ser atribuida con seguridad, si bien nos inclinamos por Roma. De Claudio II, 2 pertenecen a Mediolanum, 1 a Roma y la otra no puede ser atribuible. En cuanto a la cronología, las de Galieno y Salonina pertenecen a la etapa de su gobierno como emperador único, esto es, 259-268 d. C., y las de Claudio II al 269 d. C.

**a. 9.-** En 1986 tuvimos noticias del hallazgo fortuito de un tesoro “de monedas de cobre” en la zona de Chantada. Después de muchos avatares conseguimos hacernos con 49 monedas para su estudio. Su estado de conservación era deplorable, por lo cual tuvimos que someterlas a un proceso de limpieza utilizando para ello el sistema de “reducción electrolítica”. Se trataba de Antoninianos que abarcaban desde el reinado de Gordiano III hasta el final del de Galieno<sup>45</sup>.

<sup>40</sup> CENTENO, R. M. S., *Circulación*. . . , op. cit., p.62.

<sup>41</sup> CAVADA NIETO, M., *Galicia*. . . , op. cit, p.93; FARIÑA BUSTO, F. “Algunos aspectos de la circulación monetaria en Gallaecia durante el s. IV de J. C.”. *Actas del I CNN. Separata de la Revista 'Numisma'* 120-131, (Zaragoza: 1972), Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 1974, pp. 105-128, (114).

<sup>42</sup> CAVADA NIETO, M., *Galicia*. . . , op. cit., p. 94. FARIÑA BUSTO, F., “Algunos aspectos. . .”, op. cit., p. 114.

<sup>43</sup> CAVADA NIETO, M., *Galicia*. . . , op. cit., p. 96. VÁZQUEZ SEIJAS, M., “Mansión Céltica en tierras lucenses”. Separata del *BCMHA de Lugo*, nº 49-52, 1960.

<sup>44</sup> ARIAS VILAS, F. y CAVADA NIETO, M., “Antoninianos de un tesoro hallado en la Terra Chá (Lugo)”. *BCMHA de Lugo*, T. IX, núms. 85-86, 1976, pp. 257-263, (257-259).

<sup>45</sup> Para los estudios realizados sobre este tesoro vid., CAVADA NIETO, M., “Monedas de un tesoro del siglo III hallado en tierras lucenses” en ACUÑA CASTROVIEJO, F., (coord.), *Finis Terrae. Estudos en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1992, pp. 347-369, desde una visión estrictamente arqueológica de la moneda; CAVADA NIETO, M., PRIEGUE GUERRA, A. y PORTO ARCEO, E., “Los análisis metalográficos como base para el conocimiento de la economía monetaria del mundo antiguo: un ejemplo”. en *Actas del XXII CAN*, vol. II, Vigo: Artes Gráficas Galicia, 1993, pp. 267-272; CAVADA NIETO, M., *La crisis económico-monetaria del s. III: ¿un mito historiográfico?*, Santiago: Tórculo Ediciones, 1994; id., “Tesoro de antoninianos hallado en Chantada (Lugo)”, en ALVAR, J., (ed.), *Homenaje a José M<sup>o</sup> Blázquez*, vol. V, *Hispania Romana II, Serie Arys*, nº 2, Madrid: Ediciones Clásicas, 1998, pp. 83-104, la perspectiva histórica es la que define este artículo. En el libro se exponen los resultados obtenidos de los análisis metalográficos y estadísticos que se le hicieron a este tesoro y a otro perteneciente a la ciudad de Lugo. En el presente trabajo, al resumen de los dos anteriores, se añaden los resultados obtenidos de otro tesoro que habíamos estudiado con F. Arias Vilas (vid. apartado a. 8).

Gordiano III está representado por 2 monedas, ambas de ceca: Roma (4ª emisión) y cronología 241-243, correspondiendo a su III y VI Poder Tribunicio; de Filipo “Arabe” hay 5, de ellas 2 corresponden a su III Poder Tribunicio, año 246, y ceca de Roma; las otras 3 llevan reversos de *Felicitas Temp.*, *Aequitas Avgg.* y *Victoria Avgg.*, ceca de Roma y con una cronología entre 244-247; de Trajano Decio son 4 las monedas, 1 de reverso ilegible pero que figurativamente puede corresponder a *Dacia*, 1 con reverso *Pannonia* y las otras 2 son de Herennia Etruscilla y reversos *Fecunditas Aug.* y *Pudicitia Aug.*, todas de cronología 249-251 y ceca Roma; Treboniano Galo/ Volusiano, están representados por 3 ejemplares, ceca de Roma, cronología 251-253 y reversos: *Apoll. Salutari*, la de Treboniano Galo, y *Virtus Augg.*, *Salus Augg.*, las de Volusiano; 12 corresponden a Valeriano I, de ellas 2 pertenecen a la ceca de Antioquia (255-256 y 257-259) con reversos *Restitut. Orientis* y *Victoria Augg.*; 1 a ceca de Lugdunum (257-258) y reverso *Oriens. Augg.*; las 9 restantes corresponden a ceca de Roma, con cronologías que van desde el 254 al 257. En cuanto a los reversos 2 llevan *Victoria Augg.*, 2 *Apolini Conserva*, y las restantes *Iovi Conservat.*, *Felicitas Augg.*, *Restitutor Orbis* y *Oriens Augg.*; de Galieno son 11 las monedas que pertenecen al “Reinado Conjunto” con su padre, y la cronología 253-254/257-259, perteneciendo a ceca de Roma: 9, a Antioquia y a Mediolanum 1 para cada una. En cuanto a los reversos 5 llevan la leyenda *Virtus Augg.*, 2 *Felicitas Augg.* y 1 con *Victoria Augg.* y *Pax Augg.*; la de Antioquia: *Victoria German.* y la de Mediolanum *Leg. II Adi. VI P. VI F.*

De su hijo Valeriano II hay 2, una de ceca Antioquia y reverso *Pietas Augg.* (254-255) y otra de Lugdunum con reverso *Consacratio* (257-258).

De Galieno como “Emperador Único” tenemos 9 monedas, todas de ceca de Roma y con los siguientes reversos: 4= *Iovi Vltori*, 2= *Virtus Aug.*, 2= *Victoria Aug. III* y 1= *Pax Aug.* De su esposa Salonina, 1, ceca de Roma (268) y reverso *Iun... na* (Juno).

**a. 10.-** En el año 1971, durante mi estancia en el Museo de Lugo pude ver un jarro completo, de mala factura, que en su interior presentaba una masa metálica informe. Según me informó el entonces director del Museo, Sr. Vázquez Seijas y el restaurador, Sr. Pacios<sup>46</sup>, el jarro había aparecido junto a otros similares el 22 de diciembre de 1923, cuando se estaba llevando a cabo la pavimentación de la calle San Fernando, en el interior de la muralla.

Las monedas que hemos podido estudiar de este tesorillo son 47, todas ellas pertenecientes al s. III d. C., siendo la más antigua de Heliogábalo (218-222) y las más modernas a Valeriano II (253-259). Curiosamente no existe ninguna de Galieno, aunque es muy posible que en el resto del “amasijo” existiesen algunas de este emperador, de los anteriores y también de los posteriores.

La única moneda de Heliogábalo corresponde a la ceca de Roma y su reverso responde al tipo de “Victoria alada, con corona y ramo”, su leyenda *Vic(t)or Antonini Avg.*

Gordiano III está representado por 9 monedas, todas de ceca Roma y una crono-

<sup>46</sup> Quiero hacer público mi agradecimiento a ambos por todas las atenciones que me dispensaron. A pesar de su avanzada edad el Sr. Vázquez Seijas me informó detalladamente de las circunstancias del hallazgo (vid. apartado a. 2) y de la existencia de ese jarro en el desván del Museo (por aquel entonces en obras) así como de la imposibilidad de extraer de su interior esa “masa informe”. Al intentar un obrero extraerla, se rompió el jarro y, envueltas en un paño completamente oxidado, cayeron al suelo un amasijo de monedas que, con el golpe, muchas de ellas se partieron dejando parte de sus caras adheridas a otras monedas, lo que nos permitió ver un interior blanquecino en algunas de ellas. Se me permitió coger algunas para su estudio y análisis. Una vez limpiadas, estudiadas, analizadas y publicadas las hemos devuelto, con ocasión de esta conferencia, al Museo.

logía que se extiende entre el 238-239 al 243-244. En cuanto a sus reversos: 2 corresponden a *Virtus Aug.*, las restantes, con un ejemplar cada una, llevan: *Aequitas Aug.*, *Romae Aeternae*, *Liberalitas Aug. III*, *Trib. Pot. III Cos. II.*, *Victor. Aeter.*, *Provid. Aug.* y *Mars Propug.*

Filipo tiene 3, también de ceca Roma y cronología entre 244-248. Reversos: *Annona Augg.*, *Principi Iuvent.* y *Concordia Augg.* ésta a nombre de Otacila Severa.

Trajano Decio está representado con 6, de ellas una está dedicada a Q. Herennio Etruscillo y otra a Herennia Etruscilla. Todas son ceca Roma y cronología: 249-251. Los reversos son los siguientes: de Trajano Decio: 2 de *Dacia* y 1 de *Pannonia*, (*geniu)s Exerc. Illuriciani*; la de Herennio Etruscillo: *Pietas Augustorum* y la de Herennia Etruscilla, *Fecunditas Aug.*

Treboniano Galo y Volusiano, 8; de ellas 5 son de ceca Roma, emisiones 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> y cronología 251-253. Reversos: 2 de *Pietas Augg.* y 1 de *Concordia Augg.*, *Aequitas Augg.* y *Trib. Pot. III Cos. II.* A Antioquia pertenecen 2, con reverso de Felicitas Publica y 1 a Milán (1<sup>a</sup> emisión) (Lib)ertas Publica.

Emiliano sólo está representado por 1 moneda perteneciente a ceca Roma y reverso *Marti Pacif.*, cronología 253.

Valeriano I es el mejor representado con 14 ejemplares; sus reversos son: *Marti Pacif.*, *Fides Militum*, *Apolini Propug.*, 3 con *Victoria Augg.* y *Felicitas Aug(g).*, 3 con *Oriens Augg.*, *Restitut. Orientis*, *Pietas Augg.*, *Spes Publica*, *Secu(ritas) (pe)rpet.*, y *Vict. Pa.* . . En cuanto a las cecas, 9 pertenecen a Roma (253-257); 2 a Asia (Antioquia) con cronología 254-256 y 3 a Milán (257-259).

**a. 11.-** Hace años, cuando en una aldea cerca de Chantada al trabajar con un tractor en una finca apareció un ánfora llena de monedas, nos acercamos al lugar, y aunque las monedas habían sido recogidas por la Guardia Civil, pudimos ver buen número de ellas entre los vecinos (incluso recogimos una en el terreno). Nos pusimos en contacto con la Xunta de Galicia para que se nos permitiese su estudio y se nos contestó que estaban depositadas en el Museo de Lugo para su limpieza. Nunca volvimos a saber de ellas ni de los resultados de la excavación de urgencia que se llevó a cabo en el lugar; por ello, y en función de lo que hemos visto, sólo podemos decir que se trataban de pequeños bronce de época constantiniana, y que su número, según las informaciones que nos facilitaron del servicio de Arqueología de la Xunta de Galicia, podía llegar a 5.000 o más.

La que recogimos es del tipo *Gloria Exercitus* (dos soldados con lábaro P X, entrecruzado) y ceca de Constantinopla. La Leyenda del anverso está borrada en gran parte y sólo podemos constatar:.. *NUS AVG.*

## B.- Hallazgos sueltos

**b. 1.-** En las parroquias de San Vicente y Santiago de Castellós, la cerámica romana es abundante y tampoco faltan monedas. Una es de Augusto, acuñada en Zaragoza, en los primeros años de nuestra era<sup>47</sup>.

**b. 2.-** En las proximidades de Chantada apareció un denario de Tiberio, acuñado en la ceca imperial de Lugdunum entre el 14 y el 27 d. C.<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> CAVADA NIETO, M., *Galicia.* . ., op. cit, p. 98; Id., "Monedas hispano-romanas halladas en Galicia". *B. A.*, XX-XXI, 1990-91, pp. 233-254 (238); CHAMOSO LAMAS, M. "Sobre hallazgos arqueológicos en Castellones". *BCM de Lugo*, VI, nº 49-52, 1958-59, pp. 213-215.

<sup>48</sup> CAVADA NIETO, M. "Hallazgos monetarios en castros de Galicia". *BSEEA de Valladolid*, XXVIII, 1972, pp. 211-248; Id., *Galicia.* . ., op. cit., p. 100.

**b. 3.-** Al trabajar una finca en el castro de Duarría, “Alto dos Pedregás”, se encontró un áureo de Nerón<sup>49</sup>.

**b. 4.-** En el castro de Fazouro (Foz) se encontró una moneda perteneciente a época Flavia y a ceca de Clunia<sup>50</sup>.

**b. 5.-** En 1917, en las obras de explanación de los terrenos destinados al Campo Municipal de la Feria, cerca de la muralla, entre las puertas del Castillo y de San Pedro, se encontraron algunas monedas de la serie hispano-latina del tipo imperial del Toro, entre ellas una de la Colonia Lépida y otra de Tiberio, del Municipio de Cascantum<sup>51</sup>.

**b. 6.-** En un lugar indeterminado de la provincia fue hallado un áureo de Nerón, ceca de Roma y cronología 64-68 d. C.<sup>52</sup>.

**b. 7.-** Moneda encontrada “posiblemente en la provincia de Lugo”; es un mediano bronce, tipo imperial del Toro. Corresponde a Tiberio y a la ceca de Clunia<sup>53</sup>.

**b. 8.-** A finales de 1941, al hacer el desmonte de un terreno próximo al Parque Rosalía de Castro, en la parte correspondiente a la calle de Cedrón del Valle se hallaron monedas romanas, entre ellas 24 denarios de plata correspondientes al Imperio.

Augusto: 4 con reverso de Cayo y Lucio, ceca de Roma y cronología entre el 2 a. C. y el 14 d. C.; 1 con reverso de Toro y leyenda *Imp. X.*, Ceca de Lugdunum y cronología 14-12 a. C.

Tiberio: 7 con reverso de Livia o *Pax* sedente, ceca de Lugdunum y cronología 14-15 d. C.

Nerón: 1 con reverso de *Iuppiter Cvstos*, ceca de Roma y cronología 63-68 d. C. Galba: 2, Roma, año 69.

Otón: 1; está acuñada en Roma en el 69.

Vespasiano: 6, con reversos *Pont. Max. TR. P. Cos. VI.*, todas de ceca de Roma y del año 75.

Domiciano: 2, una de ceca de Lugdunum, año 79, y otra de ceca Roma y del año 89 d. C.<sup>54</sup>

**b. 9.-** Los hallazgos de monedas de oro encontradas en Lugo (ciudad) son escasas; siempre son piezas sueltas. Entre las encontradas hay áureos, tremis y solidus. Los áureos pertenecen a los emperadores Vespasiano, Domiciano, Faustina, Trajano (Roma, 103-111), Adriano (Roma, 134-138), Marco Aurelio (Roma, 176-180) y Septimio Severo. Un ejemplar de cada uno.

<sup>49</sup> CAVADA NIETO, M. “Hallazgos. . .”, op. cit.; Id., *Galicia. . .*, op. cit., p. 100.

<sup>50</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia. . .*, op. cit., p. 100-101; Id., “Monedas hispano-romanas halladas. . .”, op. cit., p. 238; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y ALONSO DEL REAL, C. “Castro de Fazouro. Memoria preliminar”. *NAH*, VIII-IX, 1-3, 1964-65, pp. 156-157.

<sup>51</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia. . .*, op. cit., p. 101; Id., “Monedas hispano-romanas. . .”, op. cit., p. 238; VÁZQUEZ SEIJAS, M. “Enterramientos romanos”. *BCM de Lugo*, III, 27-28, 1948, pp. 194-200; Id., “Notas Arqueológicas. Del Lugo Romano”. *BRAG*, XXII, nº 260, 1935, pp. 201-207.

<sup>52</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia. . .*, op. cit., p. 101; LUACES, P. “Áureo de Nerón hallado en tierras lucenses”. *CEG*, XXVI, 78, 1971, pp. 122-123.

<sup>53</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia. . .*, op. cit., p. 102; Id., “Monedas hispano-romanas. . .”, op. cit., p. 238; VÁZQUEZ SEIJAS, M. “Curiosa moneda de Clunia”. *BRAG*, XX, 235-241, 1931, pp. 393-394.

<sup>54</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia. . .*, op. cit., pp. 102-104; VÁZQUEZ SEIJAS, M. “Denarios romanos”. *BCMHA* de Lugo, I, 1943, pp. 223-226; CENTENO, R. M. S., *Circulação. . .*, op. cit., p. 62.

De Valentiniano II es el tremis (Tréveris, 388-392) y de Arcadio, el solidus (Sirmium, 395-397)<sup>55</sup>.

**b. 10.-** En la ciudad se encontraron un As de Augusto, ceca Celsa, año 5 a. C. y un pequeño bronce de Constantino II<sup>56</sup>.

**b. 11.-** En las excavaciones que se llevaron a cabo en la muralla en el verano de 1972 se encontraron 2 monedas de la caetra, 1 As de Tiberio de la ceca de Turiaso, 1 bronce de Vespasiano, 3 pequeños bronzes del s. IV y 1 follis encontrado junto a una de la caetra<sup>57</sup>.

**b. 12.-** En el año 1971, cuando me encontraba recogiendo materiales para la elaboración de mi Tesis Doctoral, entré en contacto con la Comisaría de Excavaciones que por entonces dirigía M. Chamoso Lamas, y tanto él como su ayudante, Alfonso Sanmartín, pusieron a mi disposición tanto los materiales numismáticos que se habían recogido en las excavaciones llevadas a cabo en Moraima (Muxia- A Coruña), como las encontradas en las recién comenzadas en el Castro de Viladonga (Castro de Rey-Lugo). En el Museo de las Peregrinaciones de Santiago, donde se encontraban depositados los materiales, comenzamos la revisión y estudio de las monedas que, al estar sin limpiar y restaurar, no tuvo el resultado apetecido, ya que únicamente pudieron estudiarse 13 monedas que, a pesar de ello, nos permitieron comprobar la amplitud cronológica que el yacimiento presentaba, del s. I a. C. al IV d. C., si bien eran estas últimas las más abundantes, y así lo plasmamos en nuestra Tesis Doctoral<sup>58</sup>. La magnífica labor realizada por D. Felipe Arias Vilas desde que en el año 1983 se hizo cargo de la dirección de las excavaciones y del Museo del Castro de Viladonga, ha permitido conocer el número de monedas encontradas en el yacimiento entre ese año y 1996, tanto por medio del libro *Museo do Castro de Viladonga*<sup>59</sup>, que en resumen son: 6 Ases de bronce y 8 Denarios de plata del s. I d. C., de época augústea y julio-claudia; 2 Antoninianos, uno de Valeriano I y otro de Claudio II Gótico; 48 Semises de bronce del s. IV, que se extienden desde Constantino I hasta, al menos, Constancio Galo; 196 Follis de bronce de los ss. IV-V d.C., desde Constantino I hasta Arcadio y 2 Sólidos áureos de Arcadio (finales del s. IV d. C.) cuando fue asociado al trono, como augusto, por su padre Teodosio y su hermano Honorio.

Además de éstas se encontraron seis tesosillos con un total de 753 ejemplares de pequeños bronzes (Follis y Centenoniales) y más de 500 completamente ilegibles<sup>60</sup>. De las que tuve ocasión de estudiar (16 eran inclasificables) se encuentran: 1 As de Augusto, con reverso de altar entre S-C y exergo *Provident.*; 1 sestercio de

<sup>55</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . ., op. cit., pp. 107-108; VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Monumentos arqueológicos: Numismática. Lugo y su provincia*. (Libro de Oro). Lugo: 1929, p. 114; MATEU Y LLOPIS, F. "Hallazgos Monetarios". VI, nº 419,420 y 421. Ampurias, XII, 1951, p. 235.

<sup>56</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . ., op. cit., p. 108; MATEU Y LLOPIS, F. "Hallazgos Monetarios", VII, nº 487-601. *Numario Hispánico*, I, 1952, pp. 225-264.

<sup>57</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . ., op. cit., pp. 108-109; Id., "Recientes hallazgos monetarios en Galicia". en *Actas del I CNN. Separata de la revista 'Numisma'*, núms. 120-131, (Zaragoza, 1972), Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 1974, pp. 183-190 (185-186).

<sup>58</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . ., op. cit., pp. 111-112.

<sup>59</sup> ARIAS VILAS, F. y DURÁN FUENTES, M<sup>a</sup> C. Xunta de Galicia, 1996, pp. 118 - 122;

<sup>60</sup> Sobre las monedas del Alto Imperio pueden verse los estudios realizados por DURÁN FUENTES, M<sup>a</sup> C. y FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, P. "Monedas do Alto Imperio en Viladonga", *Croa*, 2-3, 1992-1993, pp. 9-11; DURÁN FUENTES, M<sup>a</sup> C. "Una revisión de las monedas altoimperiales del Castro de Viladonga", *Croa*, 10, 2000, pp. 16-20.

Lucila acuñado bajo el reinado de Marco Aurelio; 1 de Constancio II, acuñada en Arlés en 337-341 y reverso *Gloria Exercitus*; 1 de Constantino II y reverso tipo de las dos Victorias, acuñada entre 341-346; de la dinastía constantiniana, sin poder definir a que emperador pertenecen, tenemos 4 con reverso del tipo “Jinete Caído” y 1 con láurea y dentro, en cuatro líneas, *Vot/XV/Mvlt/XX*, esta última acuñada en el 341-346 y las anteriores en 346-361; de Juliano como César, 3, con reverso tipo *Spes Reipublicae* y 1 con reverso tipo *Securitas Reipublicae*<sup>61</sup>.

**b. 13.-** Cerca de la muralla se “encontró esporádicamente un mediano bronce de Adriano”<sup>62</sup> que pertenece a la ceca de Roma, acuñación del 119-122, reverso de Concordia, sentada a izquierda con pátera en la mano derecha, Campo: S-C y exergo *Concord*.<sup>63</sup>

**b. 14.-** En Cangas de Foz, en el castro llamado “Cu do Castro” se encontraron dos monedas, una del s. I y otra del s. III d. C.<sup>64</sup>.

**b. 15.-** En la ciudad “aparecen grandes bronzes de Emiliano y monedas de plata baja de Antonino y Marco Antonio Gordiano, como las que fueron halladas en el llamado Tesoro de Algara”<sup>65</sup>.

**b. 16.-** “Junto a la letra M de la Calle de Montevideo, junto a la muralla, apareció en 1948 un antoniniano de Florianio”<sup>66</sup>. Cronología: 275-276 d. C. Sin duda este Emperador es el peor representado en todo el ámbito galaico y esta moneda es una de las pocas que tenemos referencia de su hallazgo.

**b. 17.-** En el castro de Barán (Paradela-Sarria) se recogieron por un vecino dos pequeños bronzes de Constantino II; en uno aparecen en el reverso dos Victorias de pie colocando un escudo sobre un cipo, y la otra es del tipo *Gloriae Exercitus* y exergo SMNA, por tanto ceca de Nicomedia, acuñación del 335-341<sup>67</sup>.

**b. 18.-** “Al pavimentar la Plaza de Santa María, aparecieron algunas monedas de bronce de la época de Constantino. Una de ellas, aunque rota, conserva perfectamente los caracteres y la efigie del emperador”<sup>68</sup>.

**b. 19.-** “Al pavimentar la calle de San Fernando en 1923 se hallaron un buen número de monedas, medianos y pequeños bronzes. La mayor parte de las piezas corresponden a tiempos de Diocleciano, pero había piezas anteriores y también de Constantino”<sup>69</sup>.

**b. 20.-** En 1929, al realizar las obras de ampliación del Hotel “Méndez Núñez” se encontraron 5 monedas de las llamadas de la “caetra”<sup>70</sup>.

<sup>61</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., pp. 112-114.

<sup>62</sup> VÁZQUEZ SEIJAS, M. “Notas Arqueológicas. Del Lugo Romano: Hallazgo de monedas”. op. cit.

<sup>63</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 115.

<sup>64</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 115; id. “Hallazgos monetarios en castros de Galicia”. BSAA, XXXVIII, 1972, pp. 211-248 (218).

<sup>65</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 116; VÁZQUEZ SACO, F. “Lugo Romano. Tres nuevas lápidas”. *BCMHA de Lugo*, III, 25-26, pp. 73-76.

<sup>66</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 116; VÁZQUEZ DE PARGA, L. “Nuevos restos romanos en Lugo”. *BCMHA de Lugo*, III, 27-28, 1948, pp. 133-140.

<sup>67</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 119; Id. “Hallazgos monetarios. . .” op. cit., p. 219; VÁZQUEZ SEIJAS, M. “El castro de Barán. Lugo”. *BRAG*, XXI, 246, 1933, pp. 125-300.

<sup>68</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 119; MATEU Y LLOPIS, F. “Hallazgos monetarios”. XIX, *Numario Hispánico*, X, nº 1090, 1961, pp. 141-161.

<sup>69</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 119-120; VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Lugo bajo el Imperio Romano*. Lugo: 1939, p. 32; Id. *Monumentos Arqueológicos: Numismática*. op. cit., pp. 114-115.

<sup>70</sup> VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Lugo y su provincia. Libro de Oro*. . . op. cit., p. 115; id., *Numisma*, XIV, 70, 1964, p. 39; CENTENO, R. M. S. *Circulação*. . . , op. cit., p. 61.

**b. 21.-** “En varios pueblos de la provincia se han encontrado monedas romanas, algunos ejemplares fueron examinados, procedentes de: Los Nogales, Neira de Jusá, Duarría, Castro de Eibedo de Tor, Abeledo, Moncelos, Puente de Castro Mayor, San Martín de Corral, Fonsagrada, Becerreá y Alto del Monte Pando. En su mayoría son de bronce, de distintos emperadores, y algún denario de plata de Augusto y de Antonino Pío. Menos abundantes son las de tipo colonial, pero hay un tipo de moneda que con frecuencia aparece en nuestra ciudad, son estas monedas las denominadas del tipo de la caetra”<sup>71</sup>.

**b. 22.-** En Los Nogales se hallaron dos pequeños bronce, uno corresponde a Constantino I y el otro a Crispo. El de Constantino lleva en el reverso la inscripción *Victoriae Laetae Princ. Perp.* y, en el campo, dos Victorias colocando sobre un cipo un escudo con *VOT / XX* en dos líneas<sup>72</sup>.

**b. 23.-** En las proximidades de Chantada se encontró un denario de Tiberio con reverso de Livia o *Pax* sedente<sup>73</sup>.

**b. 24.-** En las excavaciones realizadas en los últimos años en la ciudad se recogieron 47 monedas de la caetra (incluyendo los dos cospeles sin acuñar); monedas hispano-romanas se consiguieron 71 ; de ellas 63 proceden de cecas del valle del Ebro que, en orden de importancia, son: Turiaso, Calagurris, Celsa, Caesaraugusta, Graccurris, Bilbilis y Osca; 4 a las cecas lusitanas de Emerita y Eborá, y otras 4 a cecas indeterminadas<sup>75</sup>.

Conocido el material de que disponemos, aunque en muchos casos de manera incompleta, trataremos de dar una visión general, y aproximada, de cómo pudo ser la economía de Lugo y su provincia bajo el dominio romano.

Ya hemos hablado de los problemas y dudas que la moneda de la “caetra” nos plantea, no sólo en cuanto a su origen y lugar de acuñación sino también en cuanto a su atribución a Publio Carisio. Veamos que nos dicen las fuentes respecto a la participación de P. Carisio en las guerras cántabro-astures. Dión Casio, a pesar de sus errores, es el que nos ofrece más datos y, así, alude a la toma de Lancia por Carisio<sup>76</sup> en la segunda fase de las guerras Cántabro-Astures, la del año 25 a. C. contra los astures, (53, 25, 7-8) y a la revuelta del año 22 a. C., protagonizada también por los astures pero, en este caso, contra la crueldad de Carisio (54, 5,1). Carisio, como *Leg. Augusti Pro Pr.* de la provincia Hispania Ulterior desde el 25 a. C., ataca siempre la zona meridional del territorio de los astures pero carecemos de información respecto a su participación en la “fase cántabra” de la guerra, esto es, la llevada a cabo en el 26 a. C. por Augusto y dos de sus legados, C. Antistio Veto y C. Furnio<sup>77</sup>; sabemos igualmente que funda, por orden de Augusto, la

<sup>71</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 120; VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Lugo bajo el*. . . , op. cit., pp. 31-34.

<sup>72</sup> CAVADA NIETO, M. *Galicia*. . . , op. cit., p. 120; VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Monumentos*. . . , op. cit., p. 115.

<sup>73</sup> CAVADA NIETO, M. “Recientes hallazgos. . .” op. cit., p. 186.

<sup>74</sup> FERRER SIERRA, S. “Aproximación a circulación. . .” op. cit., p. 283. En las 118 piezas incluye las 47 de la caetra mencionadas anteriormente por ello, y para no ser reincidentes, las restamos del total.

<sup>75</sup> Para los porcentajes, representación por emperadores, tipos de reverso, etc. remitimos al artículo de S. Ferrer Sierra citado en la nota anterior.

<sup>76</sup> Dión Casio en 53, 25, 8. (Véase nota 12).

<sup>77</sup> Tanto Antistio como Furnio y Carisio son legados de Augusto en Hispania en el 25 a. C. Vid.: MAYER-MALY, Th. voz *Antistius* en *Der Kleine Pauly*, 1, München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 1979, cols. 404-405, n° 5; GUNDEL, H. G., voz *Furnius* en *Der Kleine Pauly*, 2, 1979, col. 646, n° 2. Sobre la voz *Carisius* véase la nota 12.

ciudad de Emérita a finales del mismo año 25, una vez concluida la campaña astur, con veteranos de las legiones *V Alaudae* y *X Gemina*<sup>78</sup> si bien, como proponen Fernández Ochoa y Morillo Cerdán, también la *VI Victrix* debía formar parte de las tropas de Carisio aunque no aparezca mencionada en la fundación de la ciudad; por otra parte, en el territorio astur, no se encuentran referencias a la *V Alaudae* y sí a las otras dos aunque los testimonios epigráficos aparecidos sean de un momento algo posterior<sup>79</sup>. Floro (II, 33, 51)<sup>80</sup> nos dice que Augusto se enteró de la derrota de los cántabros por medio de los legados Antistio, Furnio y Agripa<sup>81</sup>; en II, 33, 54-58, menciona la llegada de P. Carisio, avisado por los *Brigaecini*, para socorrer al ejército romano, al que los astures le habían tendido una trampa. Carisio llega con su ejército desde la Ulterior, ya que seguía de legado propretor de la provincia. Veleyo Patérculo (II, 90, 4)<sup>82</sup> también dice que gracias a los legados C. Antistio, P. Silio<sup>83</sup> y “los que vinieron después” dejaron “libre de banderías” el territorio. Estos datos, unidos a los mencionados anteriormente sobre el hallazgo de monedas de la “caetra” en la alta meseta castellano-leonesa, merecen que nos detengamos un poco más en el tema.

En ésta zona de la meseta contamos con dos focos de hallazgos, uno situado en Herrera de Pisuerga y su entorno, y, el otro que abarca la parte suoriental leonesa y franja norte de Zamora<sup>84</sup>; en ambos predominan las acuñaciones que se corresponden con el tipo 4º de Villaronga<sup>85</sup>, de clara raíz celtibérica, al menos en lo que afecta a la efigie del emperador del anverso; las encontradas en el noroeste se mantienen, salvo rara excepción, dentro de los cánones romanos. Esta diferencia de cuños, en un área tan próxima, para una moneda que, se supone, tiene como finalidad cubrir los gastos de la guerra, no sólo nos reafirman en nuestras dudas sobre su pertenencia a P. Carisio sino que, teniendo en cuenta que éste se encuentra alejado del conflicto y que tan sólo ocasionalmente participa en él, podría haber suministrado numerario suficiente, de tipo “romano”, para cubrir los gastos de la guerra en las zonas en que ésta se desarrolla.

En mi opinión, y hasta que la arqueología no nos ofrezca resultados más fiables de los hallazgos basados en una estratigrafía clara de los mismos, este tema no puede darse por cerrado pues, de hacerlo, lo haríamos en falso, pero sí me gustaría proponer –a modo de conclusión- algunas hipótesis: 1) Si nos atenemos a las claras diferencias que existen entre los cuños no hay una moneda de la “caetra” sino, cuando menos, dos: una de tipo oficial (romana) y otra de tipo bárbaro (celtibérica), lo que nos lleva a afirmar la existencia de dos talleres de acuñación que abastecerían, respectivamente, a los territorios ya pacificados y a los que se encuentran en guerra. 2) Si en el noroeste es la ceca de tipo oficial “romano” la que suministra el numerario, entonces, la *Gallaecia*, nada tiene que ver en el conflicto, hecho que viene refrendado por las fuentes literarias al mantener un silencio absoluto al respecto. 3) Carisio sólo es mencionado por Dión Casio (episodios del 25

<sup>78</sup> Sobre la creación de Emerita y la división provincial que Dión Casio atribuye al 27 a. C., véase SALINAS DE FRIAS, M., “Dión Casio. . .”, op. cit. Sobre el desarrollo de las guerras cántabro-astures, vid.: LOMAS SALMONTE, F. J., *Asturia prerromana. . .*, op. cit.; CAVADA NIETO, M., y VILLANUEVA ACUÑA, M., “El Edicto de Bembibre . . .”, op. cit.

<sup>79</sup> FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. *La tierra de los astures. . .* op. cit., p. 38.

<sup>80</sup> FLORO, *Epit.* op. cit.

<sup>81</sup> También Floro se equivoca al situar en el 25 a. C. a Agripa en Hispania ya que no viene a la península hasta el 19 a. C. Vid., HANSLIK, R., voz *Agrippa*, en *Der Kleine Pauly*, 1, 1979, col. 145-146.

<sup>82</sup> VELEYO PATÉRCULO, *Historia Romana*, ed. de SÁNCHEZ MANZANO, M<sup>a</sup> A., Madrid: Cátedra, 2001.

<sup>83</sup> WINKLER, G., voz *Silius*, en *Der Kleine Pauly*, 5, 1979, col. 194-195, n<sup>o</sup> 6; CAVADA NIETO, M. y VILLANUEVA ACUÑA, M., “El Edicto de Bembibre. . .”, op. cit., p.132.

<sup>84</sup> PÉREZ, C., ILLARREGUI, E. y MORILLO, A., “Reflexiones. . .”, op. cit.

<sup>85</sup> VILLARONGA, L., “Emisión monetaria. . .”, op. cit., y láminas.

y 22 a. C.) y por Floro (para el 25 a. C) en relación con la fase astur de la guerra y procediendo siempre desde el sur, nunca del noroeste; además en ningún momento mencionan a los *Gallaeci*; todas las demás fuentes lo silencian y sólo mencionan a los legados Antistio y Furnio. 4) Si la Provincia Transduriana se crea entre el 24-22 a. C., segregada de la Lusitania, y Carisio está desde la fundación de Emérita en el 25-24 a. C. como gobernador en ella, parece claro que su presencia en el noroeste no tiene razón de ser.

Habrà que seguir atentamente los futuros hallazgos y sus interpretaciones.

Para el reinado de Augusto, y a pesar de la relativa abundancia de monedas de la “caetra” junto a una presencia casi anecdótica de las cecas del valle del Ebro Calagurris y Celsa<sup>86</sup>, tanto la ciudad como el resto de la provincia, quizás debido en parte a lo escueto de las noticias y a las escasas muestras que existen en el Museo<sup>87</sup>, vivieron bajo el sistema tradicional de economía natural, trueque o intercambio de productos, hecho que es común para todo el noroeste peninsular<sup>88</sup> y que se continuará bajo el reinado de Tiberio, a pesar de que ahora las cecas del Valle del Ebro, en especial Clunia, Cascantum, Turiaso, Graccurris y Calagurris, cobran más fuerza. La moneda de plata (denarios) de ambos emperadores, las de Augusto a nombre de Cayo y Lucio césares y las de Tiberio dedicadas a Livia o *Pax* sedente, son testimoniales, como esporádicas y testimoniales lo son las de los restantes emperadores de la dinastía julio-claudia. El panorama provincial no varía excesivamente, aunque sí se aprecia un aumento del circulante con las dinastías Flavia y Antonina como para permitirnos hablar de una incipiente economía mixta monetaria-natural. Habrá que esperar al siglo III, y en concreto al reinado de Valeriano I y Galieno, momento difícil para el Imperio debido a la rebelión y creación del Imperio Gálico por Póstumo, al que, en principio, parece que se había unido Hispania, y que hoy está descartado por la escasa presencia de moneda de los emperadores galos y el mantenimiento de las relaciones comerciales con Roma. En este momento es cuando Galicia en general, y Lugo y su provincia en particular, muestran la mayor abundancia de moneda, hecho sólo comparable con lo que ocurrirá bajo la dinastía constantiniana, y que es aplicable al resto de Hispania<sup>89</sup>. Ahora sí podemos decir que nos hemos integrado dentro de un sistema de economía monetaria, sin que por ello tengamos que descartar la pervivencia de fórmulas anteriores especialmente en el medio rural. El período tetrárquico es, desde los inicios mismos del Imperio, el peor representado no sólo en Lugo y su provincia, sino también en el resto de Galicia<sup>90</sup> y en otras áreas peninsulares<sup>91</sup>. La circulación en estos

<sup>86</sup> Para la ciudad de *Lucus* véase el trabajo de FERRER SIERRA, S., “Aproximación. . .”, op. cit.

<sup>87</sup> Véase al respecto el catálogo que hemos elaborado. En el Museo sólo existen de Augusto 17, todas ellas de cecas de hispanas y de la “caetra”: CENTENO, R. M. S., *Circulação. . .*, op. cit., p. 159; En el año 1971 cuando nosotros estuvimos en el Museo existían: 5 Ases de Calagurris, 2 de Celsa, 1 de Bilibis, 1 de Caesaraugusta, 1 Colonia Romula, 3 de Emerita y 6 denarios de Cayo y Lucio. Vid., CAVADA NIETO, M., *Galicia. . .*, op. cit., p. 323.

<sup>88</sup> MANGAS, J., FRANCISCO, J. y PEDREGAL, A. “Circulación. . .”, op. cit., pp. 81-157.

<sup>89</sup> MANGAS, J., FRANCISCO, J. y PEDREGAL, A. “Circulación. . .”, op. cit.; GURT, J. M<sup>a</sup>. *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta norte a través de la circulación monetaria de la ciudad de Clunia*. EAE, 145, Madrid: Ministerio de Cultura, 1985; PEREIRA, I. et alii, *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies*, París: Diffusion de Boccard, 1974; CAMPO, M. *Las monedas de la Villa romana de La Omeda*. Palencia: Imprenta Provincial, 1990; ABASCAL, J. M. *La circulación monetaria del <Portus Ilicitanus>*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1989.

<sup>90</sup> CAVADA NIETO, M. “El período tetrárquico en Galicia a través de los hallazgos monetarios”, en *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Angel Rodríguez González*. Vol. I. Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1987, pp. 43-52.

<sup>91</sup> MAÑANES PÉREZ, T. *Epigrafía y Numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca: 1982, pp. 246 ss.; MANGAS, J., FRANCISCO, J. y PEDREGAL, A. “Circulación. . .”, op. cit., pp. 90 ss.; GURT, J. M<sup>a</sup>, *Clunia III. . .*, op. cit.

momentos estaría cubierta por las piezas anteriores, especialmente por las de Galieno y Claudio II que enlazarían con las de Constantino I y sus sucesores. No parece posible que el circulante de Diocleciano y sus colegas desapareciese de manera tan generalizada a consecuencia de la mejor calidad metálica de la moneda, pues, como veremos en el último apartado, ni el antoniniano estuvo tan desmetalizado ni el poder adquisitivo de la moneda de Diocleciano y sus colegas tuvo un mejor poder adquisitivo, al menos para el noroeste, después del ajuste de precios que lleva a cabo con sus colegas en el 301<sup>92</sup>.

#### 4.- LOS ANÁLISIS METALGRÁFICOS DE TRES TESORILLOS DE LA PROVINCIA DE LUGO

En la *Vida del Divino Aureliano* (26,9-10) escrita por Flavio Vopisco Siracusano, éste recoge una carta que el emperador Valeriano I le escribió al prefecto de la Ciudad, Ceyonio Albino, en la que refiriéndose a Aureliano, que por entonces era su general, le dice lo siguiente: “Además, puesto que hay que asignarle algo en particular, durante el tiempo que permanezca en Roma, le concederás cantidades de forraje extraordinarias y, para sus gastos personales, dos áureos Antoninianos diarios, cincuenta minútilos Filipeos de plata y cien denarios de cobre. Los prefectos del erario le suministrarán el resto”. Más adelante (26, 12-1) nos transcribe la carta que Valeriano escribe al prefecto del tesoro sobre el consulado de Aureliano: “Valeriano Augusto al prefecto del tesoro Elio Xifidio. A Aureliano, al que hemos otorgado el consulado, a causa de su pobreza, por la que ha adquirido cierta grandeza y superioridad ante los demás, le entregarás para que pueda celebrar los juegos circenses trescientos áureos Antoninianos, tres mil minútilos Filipeos de plata, cincuenta mil sestercios de cobre. .”.

El mismo autor, Flavio Vopisco Siracusano, en la *Vida de Probo* (28, 4-5)<sup>94</sup> recoge una carta de Valeriano dirigida al prefecto del Pretorio en la que le habla del salario que ha de entregar a Probo en su condición de tribuno: “Valeriano Augusto a Mulvio Galicano, prefecto del Pretorio. (...). Por consiguiente, puesto que posee una escasa fortuna, para que la dignidad que ostenta se vea arropada con distintas ayudas, darás la orden de que le entreguen (...) cien Antoninianos de oro, mil Aurelianos de plata y diez mil Filipeos de bronce; (...).

Del mismo Flavio Vopisco es la *Vida de Tácito* (27, 9-3)<sup>95</sup>, quien en su discurso de investidura como emperador dijo ante el ejército: “En este mismo discurso advirtió que si alguien mezclaba para uso público o privado plata con cobre, plata con oro, o plomo con cobre, sería castigado con la pena de muerte y con la confiscación de sus bienes”.

En el libro 29,15-8, en donde este autor habla de las vidas de distintos usurpadores (Firmo, Saturnino, Próculo y Bonoso)<sup>96</sup> al tratar de la vida de Bonoso incluye una carta del emperador Aureliano al legado de las Tracias, Galonio Alvito, para que, con motivo de la boda de su general Bonoso, le entregue, entre otros regalos: “A él mismo le darás cien Filipeos de oro, mil Antoninianos de plata y diez mil sestercios de cobre”.

Iniciar el comienzo de este apartado con citas que sobre las vidas de diferentes emperadores nos relata Flavio Vopisco en la *Historia Augusta* tiene como finalidad poner en evi-

<sup>92</sup> GIACCHERO, M. *Edictum Diocletiani et Collegarum de pretiis rerum venalium*. Génova : 1974 ; Véase también CALLU, J. P. *La politique monétaire des empereurs Romains de 238 á 311*, París: Éditions E. de Boccard, 1969, pp.391 ss.

<sup>93</sup> *Historia Augusta*. Edición de PICÓN, V. y CASCÓN, A. Madrid: Ediciones Akal, 1989, p. 619 y 621.

<sup>94</sup> *Historia Augusta*, op. cit., p. 677.

<sup>95</sup> *Historia Augusta*. . ., op. cit., p. 663.

<sup>96</sup> *Historia Augusta*. . ., op. cit., p. 709.

dencia lo que, en principio, pueden ser tomadas como contradicciones del autor o, simplemente, como el desconocimiento más absoluto del sistema monetario romano bajo el mandato de los emperadores mencionados. No creemos que esto sea así, y para demostrarlo nada mejor que acudir a la información que nos proporciona la moneda del momento.

Por todos es sabido que el Antoniniano es una nueva moneda creada y acuñada por Caracalla en el 215, con un valor nominal de dos denarios<sup>97</sup> y que reduce ligeramente el peso del áureo, a pesar de lo cual continúa manteniendo la misma relación con el denario, esto es, 1:25; esta relación se mantendría hasta el reinado de Severo Alejandro, cuando el denario aún pesaba poco más de la mitad del Antoniniano de Caracalla, de 5,14 grs. aproximadamente. En el 219 el Antoniniano deja de acuñarse hasta el breve reinado de Pupieno/Balbino<sup>98</sup> con un peso, en relación al denario del momento, que oscilaría entre 4,05 y 4,65 grs. calculado sobre un valor de 1,5 denarios<sup>99</sup>; la relación áureo/denario se mantiene, a pesar de las fluctuaciones de la moneda de plata, hasta el reinado de Filippo “El Árabe”, cuando se establece una nueva relación con el oro 1:40<sup>100</sup>. Peso de la moneda y contenido de plata, según la visión tradicional, irán disminuyendo progresivamente hasta el final del reinado de Galieno, momento en que el contenido de plata del Antoniniano no supera los 0,006 grs.<sup>101</sup>; a partir de Claudio II “Gótico” habría una leve recuperación si bien el peso no superaría los 3 grs. y el contenido de plata oscilaría entre el 1 y el 10%<sup>102</sup>.

No es mi propósito adentrarme en la exposición, siempre farragosa, de pesos de las monedas, peso del “fino”, porcentajes y análisis de las monedas de nuestros tesorillos con los datos que aportan otros autores de los suyos, pues, todo eso y más, puede verse en mi libro<sup>103</sup>; pretendo, eso sí, dejar patente que el comportamiento de los Antoninianos de los Tesorillos de Chantada, Lugo y, con menos precisión, el de A Terra Chá, es totalmente distinto del de otros tesorillos de su mismo período, lo que en buena lógica sólo puede deberse a: 1) que Lucus fabricase su propia moneda aunque con los cuños oficiales de Roma, algo que es muy difícil no solo de aceptar sino de que el Estado se prestase a esa concesión, o, 2) que nos encontremos ante un nuevo sistema monetario que, siguiendo las informaciones de la *Historia Augusta*, antes citadas, es muy posible, pues no tiene sentido que un romano aplique de manera reiterada los nombres a unas monedas que, en sí mismos, son contradictorios como “áureos Antoninianos”, cuando el Antoniniano nació como moneda de plata; “minútuos Filipeos de plata”, el término Filipeo se aplica-

<sup>97</sup> No hay acuerdo entre los investigadores entre el valor nominal (el otorgado por el Estado) y el valor real (peso y contenido de plata) del Antoniniano y así, para LAFURIE, J. “*Réformes monétaires d'Aurelien et Dioclétien*”. R.N., XVII, 1975, pp. 73 ss., tendría el mismo valor nominal que real, equivalente a 1'5 denarios; para LO CASCIO, E. “*Dall'antoniniano al 'laureato grande': l'evoluzioni monetaria del III secolo alla luce della nuova documentazione di età diocleziana*”. OPUS, 1984, pp. 133 ss., equivaldría a 1'25 denarios.

<sup>98</sup> CALLU, J. P. *La politique*. . . , op. cit., p. 197, considera como causa de la nueva puesta en circulación del Antoniniano el financiamiento de la guerra del Senado contra Maximino, considerando el año 238 como “la vrai date de naissance de l'antoniniano”.

<sup>99</sup> LORIOT, X. “Les premières années de la grande crise du IIIe siècle: De l'avènement de Maximin le Thrace (235) à la mort de Gordien III (244)”. ANRW, II, 2, 1975, p. 717, en este trabajo establece un peso para los Antoninianos de Pupieno/Balbino de 4,75 grs. y un contenido de plata del 49%.

<sup>100</sup> Sobre la evolución del Antoniano vid. CALLU, J. P. *La politique*. . . , op. cit., Cap. IV; Para los cambios en la moneda vid. CRAWFORD, M. “Finance, Coinage and Money”. ANRW, II, 2, 1975, pp. 560 ss.

<sup>101</sup> Esta cifra la propone CORBIER, M. en “Svalutazioni, inflazione e circolazione monetaria nel III secolo” en *Società romana e Impero Tardo Antico, I: Istituzioni, ceti, economia*. Roma-Bari: 1986, pp. 489 ss., para el 268 aunque es probable que exista un error en los cálculos y que en realidad el peso sea de 0,06 grs. Al respecto vid., CAVADA NIETO, M. *La crisis económico-monetary*. . . , op. cit., p. 17, nota 34.

<sup>102</sup> COPE, L. H. “Roman Imperial silver coinage alloy standard: the evidence”. N.C., 1967, p. 113 y fig. 1.

<sup>103</sup> CAVADA NIETO, M. *La crisis económico-monetary*. . . , op. cit.

ba a las monedas de oro (estáteras) acuñadas por Filipo II de Macedonia, que habían circulado por la Magna Grecia, y que los romanos aplicaron ocasionalmente a su moneda de oro: el áureo; “denarios de cobre”, nueva contradicción o desconocimiento, pues, al igual que el *aureus* era el patrón de la moneda de oro, el *denarius* lo era de la plata, de ahí que llamar “denario” a una moneda de “cobre” que tenía sus propias denominaciones como As, Dupondio, Sestercio, etc. no tiene sentido alguno. El autor de todos los párrafos señalados anteriormente es el mismo, Flavio Vopisco Siracusano, y si en la misma *Vida de Aureliano* menciona en otra carta, además de los “aureos Antoninianos” y de los “minútuos Filipeos de plata”, los “sestercios de cobre”, parece claro que sabe perfectamente de lo que está escribiendo.

En la *Vida de Probo* nos habla nuevamente de la orden que da Valeriano para que a Probo, cuando aún era tribuno, se le entreguen “Antoninianos de oro” que, como hemos visto es, en principio, una contradicción; “Aurelianos de plata”, esta expresión es tanto más compleja por cuanto Aureliano fue emperador en los años 270-275 cuando, como es evidente por conocido, ya no vivía Valeriano (253-259); de nuevo caben dos posibilidades, una, que el emperador mandase emitir moneda a nombre de uno de sus generales, Aureliano, hecho del que no tengo referencia ni constancia y que, además, por mucho que fuese su aprecio a Aureliano, rompería con la función básica de la moneda: la representación de la autoridad del Estado; dos, si no fue así, ¿a quién puede estar haciendo referencia esta expresión? La respuesta es problemática, pues si está haciendo referencia al emperador Marco Aurelio la distancia en el tiempo es, cuando menos, sorprendente, ya que gobernó entre el 161-180 y sus emisiones monetarias han desaparecido. Cabe, sin embargo, una posibilidad: que Valeriano no se refiriese a los denarios de Marco Aurelio sino al cambio que éste introdujo en su acuñación, que, como dice el Profesor A. Beltrán<sup>104</sup>: “es muy escaso el número de pequeños bronceos diferentes, ya que muchos que circulan como tales son denarios que han perdido el baño de plata, que en esta época, ya mala se les daba a los cospeles de bronce o cobre” y añade, “Algunas de sus monedas fueron resituidas por Galieno”.

Si consideramos que Valeriano incorporó a su hijo Galieno, también en calidad de Augusto, en el mismo año que él accede al trono, el 253, y que la teoría más generalizada es que el mayor deterioro del Antoniniano se produjo bajo el reinado de ambos (hasta el 259 conjuntamente y desde esta fecha al 268 Galieno como único emperador) hasta el punto de que sus Antoninianos no eran clasificados como moneda de plata sino como de bronce o de “vellón”, hecho que ha provocado numerosos problemas, no parece tan descabellado que Valeriano hable de “Aurelianos de plata” ya que tendría su equivalencia con los “minútuos Filipeos de plata” mencionados en la carta de la *Vida de Aureliano*. Volviendo a la carta que estábamos analizando, encontramos una novedad (sin duda una complicación más): la mención de “Filipeos de bronce”. Ya hemos visto anteriormente la procedencia del término “Filipeo”, lo que me exime de volver sobre ello, pero sí puede tener sentido siempre y cuando admitamos que las referencias que hace el emperador Valeriano no están tanto en relación a las monedas de oro, sino en la cantidad de plata que, en su nuevo sistema, contengan cada una de sus fracciones: Áureos Antoninianos= mucha plata; Minútuos Filipeos de plata = menor cantidad de plata; Filipeos de bronce= tan sólo un baño de plata. Además de la moneda de plata, con sus variantes de contenido, se mantendrían las unidades de bronce/cobre, como el caso que menciona de los sestercios de cobre.

<sup>104</sup> BELTRÁN MARTÍNEZ, A. *Curso de Numismática. Numismática Antigua*, Madrid: Ediciones de la cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Zaragoza, 1969 (2ª ed.), p. 247.

Con Aureliano (270-275) parece que la moneda cobra su antigua normalidad abandonándose el complejo sistema de Valeriano/Galieno; es el propio emperador quien, con motivo de la boda de su general (más tarde usurpador) Bonoso, manda que se le entreguen “Filipeos de oro”, “Antoninianos de plata” y “Sestercios de cobre”. Las unidades monetarias básicas se mantienen como cuando se crea el Antoniniano con Caracalla<sup>105</sup>.

Tácito (275-276), que debió ser conocedor de todas las manipulaciones que se habían hecho con la moneda de plata hasta el reinado de Aureliano, fue tajante en su discurso de investidura respecto a la manipulación de los metales que, tanto para uso público como privado, conllevaría al infractor a la pena de muerte y la confiscación de sus bienes. Esto es, al menos, lo que se refleja en su *Vida*.

¿Qué pasa con nuestros tesorillos?

Los de Chantada y Lugo fueron sometidos a dos procesos distintos de análisis, el primero, realizado por D. Francisco Guitian Rivera de la Universidad de Santiago<sup>106</sup>, fue por Fluorescencia de Rayos X; la ventaja de este análisis radica en que la moneda no se daña; su inconveniente, que la profundidad a la que pueden penetrar los rayos es mínima. Teniendo en cuenta que la teoría general sobre el contenido de plata del Antoniniano se reducía a que tenían, o bien un pequeño baño de plata o bien un forro de dicho metal, los resultados podían ser más aparentes que reales, y ello a pesar de la limpieza a la que fueron sometidas para quitarles los óxidos, principalmente de cobre, que cubrían su superficie. Los resultados nos crearon un gran optimismo ya que los porcentajes de plata oscilaban entre un 48,5 y un 0,00095 en las monedas de Chantada, y un 48,6 y un 0,00036 para las de Lugo. Para conocer la microestructura, composición química y termomecánica de los materiales que conformaban las monedas, se llevó a cabo el análisis pormenorizado de algunas de ellas que, después de fotografiadas, se seccionaron siguiendo uno de sus diámetros<sup>107</sup>; las observaciones se hicieron por medio de Microscopía Óptica y Microscopía Electrónica de Barrido (SEM). Para conocer de forma más aproximada cómo se llevó a cabo la acuñación de los Antoninianos se realizó un estudio particularizado de una de ellas, cuyos resultados fueron expuestos en el XXII CAN realizado en Vigo en 1993<sup>108</sup> y que resumo brevemente. La moneda presenta dos zonas perfectamente diferenciadas químicamente: a) El núcleo de la moneda se elaboró a partir de una aleación de cobre/plata que representa más de su 90%; b) la envoltura que la recubre está formada por una aleación de plata/estaño. Su morfología, reflejo de los distintos procesos a los que pudo estar sometida durante su fabricación, también se pueden dividir en dos fases: 1ª) el núcleo y la capa interna del recubrimiento, después de haber sido fundidos, estuvieron sometidos a una deformación plástica muy fuerte durante la etapa de fabricación y posiblemente a temperatura muy elevada; 2ª) la capa externa del recubrimiento fue depositada después de que el núcleo y la capa interna fueran conformados sin manipulación posterior al proceso de depósito.

<sup>105</sup> Faltan análisis metalográficos de las monedas de Aureliano para poder determinar si esto es así, por ello preferimos mantener una cierta prudencia al respecto.

<sup>106</sup> Agradecemos a D. Francisco Guitian Rivera la realización desinteresada de los análisis por Fluorescencia de Rayos X.

<sup>107</sup> El análisis exhaustivo de una de ellas, correspondiente al tesorillo de Chantada, puede verse en CAVADA NIETO, M., PRIEGUE GUERRA, A. y PORTO ARCEO, E. “Los análisis metalográficos. .”, op. cit., pp. 267-272.

<sup>108</sup> Tenemos que agradecer a D. Armando Priegue Guerra, hoy fallecido, pero entonces Director del AIMEN y a D. Enrique Porto Arceo la inestimable ayuda que me ofrecieron para realizar estos análisis y resolverme todas las dudas que tenía sobre la terminología metalúrgica.

La moneda presenta tres capas de características morfológicas y químicas diferentes, lo que parece indicar que fue fabricada en cuatro etapas: 1) en primer lugar se funde el cospel, flan o botón, con una aleación de plata y cobre, que será el núcleo de la moneda; 2) luego se recubre, posiblemente por inmersión, en una aleación fundida de plata y estaño; 3) una vez recubierto el cospel, se “troquela”, quizás en caliente para facilitar el conformado de los materiales; 4) una vez troquelada, se vuelve a sumergir en una fusión de plata y estaño.

La presencia del estaño en los dos baños puede estar justificada por: a) se abarata el coste, sin alterar de manera significativa el color y aspecto de la plata y b) se disminuye el punto de fusión de las aleaciones, lo que facilita tanto el proceso de fusión como que se consigan baños menos viscosos que producen una película de depósito más fina.

Del tesoro de Chantada se seleccionaron las monedas números 1, 5, 8, 13, 16 y 42, analizándose el núcleo y la periferia, a excepción de la n° 13 y la n° 42 que sólo se les analizó el núcleo. En cuanto a los porcentajes de plata de los núcleos, el más bajo lo tiene, precisamente, la n° 42 con 17'7%, seguida de la n° 16 = 27'8%, la 13= 34'2%, la 8= 42'1%, la 5= 48'5% y la 1=53'3%, el resto de los componentes lo forman el cobre y, en menor medida, el arsénico. En cuanto a las periferias, la n°1 tiene un 92'1% de plata, la 5= 95 %, la 8=93'9% y la 16= 93'5%.

Del tesoro de Lugo se seleccionaron las números 7, 13, 25 y 33; a la 13 y 33 sólo se les analizó el núcleo, dando unos porcentajes de plata de 34'1 y 26'6, respectivamente. La n° 7 contiene un 56'2% de plata en el núcleo, y en dos tomas de la periferia el resultado fue de 92'2 y 94'6; de la número 25, el núcleo tiene un 29%, mientras que la periferia, de plata “heterogénea”, tiene un 69'9%.

Parece claro, a la vista de estos últimos resultados, que en ninguno de los tesorillos se da la premisa que en general se aplica al Antoniniano, esto es, que es una moneda de cobre bañada en plata o, si acaso, con una aleación muy baja que en ningún caso superaría el 1% de plata.

En el año 1998 envié al C.A.C.T.I. (Centro de Apoyo a la Actividad Científica, Tecnológica e Investigadora) las 12 monedas del tesorillo que, como expusimos más arriba, habíamos publicado D. F. Arias Vilas y yo en el año 1976. Los análisis fueron realizados por D. Jorge Millos Alfeirán del Departamento de Análisis Instrumental del CACTI<sup>109</sup>. El estudio se realizó mediante la Técnica de Fluorescencia de Rayos X, utilizando para ello un Espectómetro Secuencial de Fluorescencia de RX modelo SRS 3000 (Broker) y un Difractómetro de RX, D-5000 (Siemens).

Los resultados, sin ser tan espectaculares como en los casos anteriores, no son nada despreciables teniendo en cuenta el número tan reducido de monedas, ya que abarcan desde un 12'5% de plata hasta un 0'27% una vez limpiadas las monedas de los cloros y sales de plata y cobre. Una vez más, y ya no puedo considerar que sea una casualidad (como alguien opinó) que este hecho sea un fenómeno exclusivo del Conventus Lucensis, que en una época de crisis y temor rompe todas las barreras y se dedica a acuñar Antoninianos “buenos” porque sí. Tengo la impresión de que el problema se encuentra en que no se han hecho los análisis metalográficos suficientes a las monedas de este período y, de alguno que se ha hecho, los cálculos son erróneos<sup>110</sup>.

<sup>109</sup> Desde aquí queremos agradecerle no sólo el trabajo realizado, sino las explicaciones que nos añadió para facilitarnos su comprensión, teniendo en cuenta que no son únicamente los metales, cobre, plata, etc. los que se analizan, sino también los cloruros, dióxidos, sulfuros, hipocloritos, óxidos, etc. que, para una persona de letras como yo resulta difícilmente comprensible.

<sup>110</sup> PARRADO CUESTA, M<sup>a</sup> S. “Antoninianos de la colección didáctica de la Universidad de Valladolid. Análisis metalográficos”. en GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P. y CENTENO, R. M. S. (eds.). *La moneda hispánica*. . . op. cit., pp. 33-40. Su principal error se encuentra en la Tabla 2 al hallar el coeficiente de variación

Como conclusión a todo lo expuesto podemos decir que Lugo y su provincia no presentan diferencias sustanciales respecto a lo que hoy conocemos del resto de Galicia, salvo dos excepciones: una, la que se refiere a los hallazgos de moneda de la “caetra” en la ciudad de Lugo, ya que en el resto del territorio provincial los hallazgos son similares a los de las demás provincias, y, dos, en cuanto a la gran cantidad de plata que registran los antoninianos; en este caso hay que hacer la salvedad de que no se han realizado análisis metalográficos a las monedas encontradas con la excepción de las mencionadas en este trabajo, hecho que nos impide saber a ciencia cierta si este comportamiento sólo se registra en Lugo y su provincia o si es extensivo a las demás. Los análisis realizados a las monedas de Valladolid no nos sirven para hacer un análisis comparativo en cuanto que partimos de unos cálculos defectuosos que falsean la realidad, como ya se expuso.

En cuanto a las monedas de la “caetra”, y aunque sea redundar en lo ya dicho, resulta imprescindible no sólo su publicación, en cuanto a su descripción, sino al contexto arqueológico y la cronología que éste proporciona para tratar de, siguiendo los pasos de Publio Carisio, poder llegar a afirmar (sin las dudas que hoy nos asaltan) o descartar su pertenencia. En cuanto a las monedas del siglo III, los Antoninianos, nos parece urgente que, con la implicación de todos (personas y organismos), se publiquen cuanto antes los materiales existentes y se les realicen los análisis pertinentes<sup>111</sup> a las monedas de este controvertido período, puesto que, por los resultados que tenemos hasta ahora, no se puede hablar de envilecimiento de la moneda, sino de la existencia de un nuevo sistema monetario que, siguiendo la información que nos proporciona la Historia Augusta en las vidas de Firmo, Saturnino, Prócuro y Bonoso (29, 15-8), debió concluir con el reinado de Aureliano (270-275) o, como muy tarde, con el de Tácito (275-276).

## FUENTES

- DION CASIO. Ed. de Bill Thayer: <http://www.ukans.edu/history>
- DION CASIO. *Histoire Romaine*. Ed. de Freyburger, M-L. y Roddaz, J-M. París: Les Belles Lettres, 1991-1994.
- EDICTUM *Diocletiani et Collegarum de pretiis rerum venalium*. Ed. de Giacchero, M. Génova: 1974.
- FLORO. *Epítome de la Historia de Tito Livio*. Ed. de Hinojo Andrés, G. y Moreno Ferrero, I. Madrid: Gredos, 2000.
- HISTORIA AUGUSTA. Ed. de Picón, V. y Gascón, A. Madrid: Ediciones Akal, 1989.
- OROSIO. *Historias*. Ed. de Sánchez Salor, E. Madrid: Gredos, 1982.
- OROSIO. *Le Storie contro i pagani*. Ed. de Lippold, A. Italia: Lorenzo Valla, 1998.
- VELEYO PATÉRCULO. *Historia Romana*. Ed. de Sánchez Manzano, M<sup>a</sup> A. Madrid: Cátedra, 2001.

(CV%) que, en el apartado “Global”, sería:  $8,48/79,67 * 100 = 10,64$  mientras que, según expone en su tabla, es 0,1.

<sup>111</sup> Nuestro más sincero agradecimiento a D. Fernando Arribas, a la Excm. Sra. Diputada de Cultura y a la Directora de la Sección de Arqueología del Museo Provincial por el interés que han demostrado por este trabajo y las facilidades que nos han ofrecido para realizar el estudio de las monedas del Museo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. *La circulación monetaria del 'Portus Illicitanus'*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1989.
- ARIAS VILAS, F. *A Romanización de Galicia*. Vigo: A Nosa Terra, 1992.
- ARIAS VILAS, F. y CAVADA NIETO, M. “Antoninianos de un tesoriño hallado en la Terra Chá (Lugo)”. *BCMHA de Lugo*, T. IX, núms. 85-86, 1976, pp. 257-263.
- ARIAS VILAS, F. y DURÁN FUENTES, M<sup>a</sup> C. *Museo do Castro de Viladonga*. Santiago: Xunta de Galicia, 1996.
- ARIAS VILAS, F. y FARIÑA BUSTO, F. *Monedas de un tesoriño del siglo IV d. C. hallado en Lugo*. *Studia Archaeologica*, 29, Santiago-Valladolid: Universidad de Valladolid, 1974.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. *Curso de Numismática. Numismática Antigua*. Madrid, Ediciones de la Cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Zaragoza, 1969. (2<sup>a</sup> ed.)
- BROUGHTON, T. R. S. *The Magistrates of the Roman Republic*. Vol. II. Cleveland: The American Philological Association, 1968.
- CAAMAÑO GESTO, J. M. “Aportaciones al estudio de las monedas de la ‘Caetra’ : las monedas de la colección Blanco Cicerón (La Coruña)”. *Boletín Auriense*, IX, 1979, pp. 67-76.
- CALLU, J. P. *La politique monétaire des empereurs romains de 238 à 311*. París: Éditions E. De Boccard, 1969.
- CAMPO, M. *Las monedas de la Villa romana de La Olmeda*. Palencia: Imprenta Provincial, 1990.
- CAVADA NIETO, M. “Hallazgos monetarios en castros de Galicia”. *BSEAA de Valladolid*, XXXVIII, 1972, pp. 211-248.
- CAVADA NIETO, M. *Galicia Romana: Circulación monetaria*. Santiago: 1973 (T. D. inédita).
- CAVADA NIETO, M. “Recientes hallazgos monetarios en Galicia”. en *Actas del I CNN. Separata de la Revista 'Numisma'*, núms. 120.131, (Zaragoza, 1972), Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 1974, pp. 183-190.
- CAVADA NIETO, M. “El período tetrárquico en Galicia a través de los hallazgos monetarios”. en *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González*. Vol. I. Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1987, pp. 43-52.
- CAVADA NIETO, M. “Monedas hispano-romanas halladas en Galicia”. *Boletín Auriense (Homenaje a Xaquín Lorenzo Fernández)*, XX-XXI, 1990-91, pp. 233-254.
- CAVADA NIETO, M. “Monedas de un tesoriño del siglo III hallado en tierras lucenses”. en ACUÑA CASTROVIEJO, F. (coord.). *Finis Terrae. Estudos en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago: Servicio de Publicacións da Universidade, 1992, pp. 347-369.
- CAVADA NIETO, M., PRIEGUE GUERRA, A. y PORTO ARCEO, E. “Los análisis metalográficos como base para el conocimiento de la economía monetaria del mundo antiguo: un exemplo”. en *Actas del XXII CAN*, Vol. II, Vigo: Artes Gráficas Galicia, 1993, pp. 267-272.
- CAVADA NIETO, M. *La crisis económico-monetaria del siglo III: ¿un mito historiográfico?*. Santiago: Tórculo Ediciones, 1994.

- CAVADA NIETO, M. "Tesorillo de Antoninianos hallado en Chantada (Lugo)". en ALVAR, J. (ed.). *Homenaje a José M<sup>a</sup> Blázquez*. Vol. V. *Hispania Romana II*. Serie *Arys*, nº 2. Madrid: Ediciones Clásicas, 1998, pp. 83-104.
- CAVADA NIETO, M. y VILLANUEVA ACUÑA, M. "El Edicto de Bembibre y las reformas administrativas de Augusto en el noroeste". en GRAU, L. y HOYAS, J. L. (eds.). *El Bronce de Bembibre. Un Edicto del emperador Augusto*. León : Junta de Castilla y León, 2001, pp. 129-134.
- CAVADA NIETO, M. y NÚÑEZ GARCÍA, O. *Historia de Galicia: época prerromana y altoimperial*. Una revisión crítica. (Vol. I). (e. p.).
- CENTENO, Rui M. S. *Circulação monetária no noroeste de Hispania até 192*. Porto: Sociedade Portuguesa de Numismática, 1987.
- CHAMOSO LAMAS, M. "Sobre hallazgos arqueológicos en Castillones". *BCM de Lugo*, T. VI, núms. 49-52, 1958-59, pp. 213-215.
- COOPER, D. N. *The Art and Craft of Coinmaking. A History of Mining Technology*. Londres: 1988.
- COPE, L. H. "Roman Imperial silver coinage alloy standard: the evidence". *Numismatic Chronicle*: 1967, pp. 113 ss.
- CORBIER, M. "Svalutazioni, inflazione e circolazione monetaria nel III secolo". en *Società romana e Impero Tardo Antico. I: Institución, ceti, economia*. Roma-Bari, 1986, pp. 489 ss.
- CRAWFORD, M. "Finance, Coinage and Money". *ANRW*, II, 2, 1975, pp. 560 ss.
- DEPEYROT, G. *Crisis e inflación entre la Antigüedad y la Edad Media*. Barcelona: Crítica, 1996.
- DÉVALUATIONS: *Les « Dévaluations » à Rome*. I. (Roma : 1975), Roma : École Française de Rome, 1978. ; Id., II. (Gdansk: 1978), Roma: École Française de Rome, 1980. (Collection de l'École Française de Rome, 37 y 39).
- DURÁN FUENTES, M<sup>a</sup> C. "Una revisión de las monedas altoimperiales del castro de Viladonga". *Croa*, 10, 2000, pp. 16-20.
- DURÁN FUENTES, M<sup>a</sup> C. y FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, P. "Monedas do Alto Imperio en Viladonga". *Croa*, núms. 2-3, 1992-1993, pp. 9-11.
- FARIÑA BUSTO, F. "Algunos aspectos de la circulación monetaria en Gallaecia durante el s. IV de J. C.". en *Actas del I CNN. Separata de la Revista 'Numisma'*, nº 120-131, (Zaragoza: 1972), Zaragoza: Institución 'Fernando El Católico', 1974, pp. 105-128.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A. *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*. Gijón: Ediciones TREA, 1999.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y ALONSO DEL REAL, C. "Castro de Fazouro. Memoria preliminar". *NAH*, T. VIII-IX, núms.1-3, 1964-65, pp. 156-157.
- FERRER SIERRA, S. "Aproximación a circulación monetaria de Lucus Augusti no Alto Imperio". en *Actas del XXII CAN*. Vol. II. (Vigo: 1993), Vigo: Artes Gráficas Galicia, 1995, pp. 283-288.
- FONTECHA, R. "Hallazgos de denarios romanos en las cercanías de Fonsagrada". *BCMHA de Lugo*, VI, 1958-59, pp. 113-116.
- GARCÍA BELLIDO, A. "El Aexercitus hispanicus desde Augusto a Vespasiano". *AEspA.*, 34, 1961, pp. 114-132.

- GIACCHERO, M. *Edictum Diocletiani et Collegarum de pretiis rerum venalium*. Génova: 1974.
- GIL FARRÉS, O. *La moneda hispánica en la Edad Antigua*. Madrid: Altamira, 1966.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> C. "Consideraciones sobre el origen militar de Asturica Augusta". en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.). *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad*. Gijón: Sociedad Editorial Electa España, 1996, pp. 85-89.
- GONZÁLEZ, E. y CARREÑO, M<sup>a</sup> C. "La capital del extremo noroeste hispánico: Lucus Augusti y su tejido urbano a la luz de las últimas intervenciones arqueológicas". en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.) *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional*. Vol. II. (Lugo: 1996), Lugo: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Lugo, 1998, pp. 1171-1208.
- GRAU, L. y HOYAS, J. L. (eds.) *El Bronce de Bembibre. Un Edicto del emperador Augusto*. León : Junta de Castilla y León, 2001.
- GUADÁN, A. M. *Las armas en al moneda ibérica*. Madrid: Muminter, 1979.
- GUNDEL, H. G. voz *Carisius* en *Der Kleine Pauly*. Vol. 1. München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 1979, col. 1055.
- GUNDEL, H. G. voz *Furnius* en *Der Kleine Pauly*. Vol. 2. München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 1979, col. 646, n<sup>o</sup> 2.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M<sup>a</sup>. *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta norte a través de la circulación monetaria de la ciudad de Clunia*. AEA, 145. Madrid: Ministerio de Cultura, 1985.
- HANSLIK, R. voz *Agrippa* en *Der Kleine Pauly*, Vol. 1, 1979, cols. 145-146.
- LAFaurie, J. "Réformes monétaires d'Aurelien et Dioclétien". *RN*, T. XVII, 1975, pp. 73 ss.
- LO CASCIO, E. "Dall'antoniniano al 'laureato grande': l'evoluzione monetaria del III secolo alla luce della nuova documentazione di età diocleziana". *OPUS*, 1984, pp. 133 ss.
- LOMAS SALMONTE, F. J. *Asturia prerromana y altoimperial*. Gijón: Silverio Cañada, 1989.
- LORIOT, X. "Les premiers années de la grande crise du IIIe siècle: De l'avènement de Maximin le Thrace (235) à la mort de Gordien III (244)". *ANRW*, II, 2, 1975, pp.
- LUACES, P. "Áureo de Nerón hallado en tierras lucenses". *CEG*, T. XXVI, n<sup>o</sup> 78, 1971, pp. 122-123.
- MANGAS, J., FRANCISCO, J. Y PEDREGAL, A. "Circulación monetaria y medios de cambio durante la antigüedad en el área astur (provincias de Asturias y León)". en *VI CNN. Separata de la Revista 'Numisma'*, núms. 186-191, (Oviedo, 1984), Madrid: Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, 1984, pp. 81-157.
- MAÑANES PÉREZ, T. *Epigrafía y Numismática de Astorga romana y su entorno*. León: Museo de los Caminos de Astorga, 1982. (Col. Acta Salmanticensia (Universidad de Salamanca), 131).
- MARTINS, M. y DELGADO, M. "Bracara Augusta: uma cidade na periferia do Imperio". en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.). *Los Finisterres atlánticos en la Antigüedad*. Gijón: Sociedad Editorial Electa España, 1996, pp. 121-127.
- MARTINS, M., DELGADO, M. et alii. "Bracara Augusta capital da Gallaecia meridional: Historia, urbanismo, arquitectura". en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.). *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional*. Vol. II. (Lugo: 1996), Lugo: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Lugo, 1998, pp. 735-749.

- MATEU Y LLOPIS, F. "Hallazgos Monetarios" VI, núms. 419-421. *Ampurias*, T. XII, 1951, p. 235.
- MATEU Y LLOPIS, F. "Hallazgos Monetarios" VII, núms. 487-601. *Numario Hispánico*, T. I, 1952, pp. 225-264.
- MATEU Y LLOPIS, F. "Hallazgos Monetarios" XIX, *Numario Hispánico*, T. X, nº 1090, 1961, pp. 141-161.
- MAYER-MALY, Th. voz *Antistius* en *Der Kleine Pauly*, Vol. 1, München: Deutscher Taschenbuch Verlag, 1979, cols. 404-405.
- MORILLO CERDÁN, A. "Los campamentos romanos de la Meseta Norte y del Noroeste: ¿un *limes* sin frontera?". en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.). *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad*. Gijón : Sociedad Editorial Electa España, 1996, pp. 77-83.
- MORILLO CERDÁN, A. "Asentamientos militares y civiles en el origen del fenómeno urbano en el noroeste peninsular". en RODRÍGUEZ COLMENERO, A. *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional*. Vol. I. (Lugo: 1996), Lugo: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Lugo, 1998, pp. 339-354.
- PARRADO CUESTA, M<sup>a</sup> S. "Antoninianos de la colección didáctica de la Universidad de Valladolid. Análisis metalográficos". en GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P. y CENTENO, R. M. S. (eds.) *Actas del I EPNA: La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Anejos de AEspA*, XIV, Madrid: CSIC y Sociedade Portuguesa de Numismática, 1995, pp. 33-40.
- PEREIRA, I et alii. *Fouilles de Conimbriga*. Vol. III : *Les Monnaies*. Paris : Diffusion E. De Boccard, 1974.
- PÉREZ, C., ILLARREGUI, E. y MORILLO, A. "Reflexiones sobre las monedas de la Caetra procedentes de Herrera de Pisuerga (Palencia)". en GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P. y CENTENO, R. M. S. (eds.). *Actas del I EPNA: La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Anejos de AEspA*, XIV. Madrid: CSIC y Sociedade Portuguesa de Numismática, 1995, pp. 199-206.
- RICHARSOND, J. S. *The Roman in Spain*. Oxford: Blackwell, 1998.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. y CARREÑO GASCÓN, M<sup>a</sup> C. "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti. Nuevos testimonios." en ACUÑA CASTROVIEJO, F. (coord.) *Finis Terrea. Estudos en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago: Servicio de Publicacións e intercambio científico da Universidade, 1992, pp. 389-415.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. *Hispania y el ejército romano*. Salamanca: Universidad, 1974.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. *Repertorio de Epigrafía y Numismática latinas*. Salamanca: Ediciones de la Universidad, 1977.
- SALINAS DE FRÍAS, M. "Dión Casio, la Transduriana provincia y la evolución del ordenamiento augústeo de Hispania". en GRAU, L. y HOYAS (eds.). *El Bronce de Bembibre. Un Edicto del emperador Augusto*. León : Junta de Castilla y León, 2001, pp. 135-144.
- SYME, R. "A governor of Tarraconensis". *Epigraphische Studien*, VIII, 1969, pp. 125-133.
- SYME, R. "The conquest of the north-west Spain". en *Legio VII Gemina*. León: 1970, pp. 83-107.

- TRANOY, A. *La Galice Romain. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*. Paris: Diffusion de Boccard, 1981.
- TYLECOTE, R. F. *A History of Metallurgy*. Londres: 1976.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L. "Nuevos restos romanos en Lugo". *BCMHA de Lugo*, T. III, núms. 27-28, 1948, pp. 133-140.
- VÁZQUEZ SACO, F. "Lugo Romano. Tres nuevas lápidas". *BCMHA de Lugo*, T. III, núms. 25-26, 1948, pp. 73-76.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Monumentos Arqueológicos: Numismática. Lugo y su provincia. (Libro de Oro)*. Lugo, 1929.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. "Curiosa moneda de Clunia". *BRAG*, T. XX, núms. 235-241, 1931, pp. 393-394.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. "El castro de Barán. Lugo". *BRAG*, T. XXI, nº 246, 1933, pp. 125-300.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. "Notas Arqueológicas. Del Lugo romano". *BRAG*, T. XXII, nº 260, 1935, pp. 201-207.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. "Notas arqueológicas. Del Lugo romano: Hallazgo de monedas". *BRAH*, XXII, nº 261, 1936, pp. 225-232.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. "Lugo bajo el Imperio Romano". en *Junta del Museo Provincial de Lugo*, nº 2, 1939, pp. 31-34.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. "Denarios romanos". *BCMHA de Lugo*, I, 1943, pp. 223-226.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. "Enterramientos romanos". *BCM de Lugo*, T. III, núms. 27-28, 1948, pp. 194-200.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. "Mansión céltica en tierras lucenses". *BCMHA de Lugo*, T. VI, núms. 49-50, (1958-59) 1960, pp. 274-278.
- VILLARONGA, L. "Emisión monetaria augúsyca con escudo atribuible a P. Carisio y a la zona norte de Hispania", en *Actas del XI CAN*. (Mérida, 1968), Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1970, pp. 591-600.
- WINKLER, G. voz *Silius* en *Der Kleine Pauly*, Vol. 5, 1979, cols. 194-195, nº 6.